

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



MEMORIA 2013-2018

INSTITUCIÓN ACREDITADA - RESOLUCIÓN N°4 DE 20 DE JULIO DE 2012



Universidad Autónoma de Chiriquí
Vicerrectoría Académica
Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

INSTITUCIÓN ACREDITADA - RESOLUCIÓN N°4 DE 20 DE JULIO DE 2012

MEMORIA 2013-2018



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

Universidad Autónoma de Chiriquí



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mgtra. Etelvina de Bonagas

Rectora

MSc. José Coronel

Vicerrector Académico

Dr. Roger Sánchez

Vicerrector de Investigación y Posgrado

Mgtra. Rosa Moreno

Vicerrectora Administrativa

MSc. Miguel Rivera

Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

Mgtra. Edith Rivera de Santiago

Vicerrectora de Extensión

Mgtra. Blanca Ríos

Secretaria General

Mgtra. Iris C. de Cumbresas

Dirección de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Mgtra. Iris C. de Cumbresas

Dr. Dario E. Atencio G.

MSc. Roberto A. Guevara A.

Mgtra. Rosa Nely Méndez C.

Mgtra. Paula E. Mosquera CH.

Mgtra. Yori D. Vissueti S.

FICHA TÉCNICA

106 Páginas

100 Memorias

Imprenta: Imprenta Universitaria

Dirección General: Mgtra. Iris C. de Cumbresas- Directora DEADES-UNACHI

Diseño y Diagramación: Dirección de Evaluación y Acreditación de
la Educación Superior, Licda. Fanny Hernández - Periodista-DEADES

Colaboración: Licda. Itzel Damaris Bolaños - Asistente Ejecutiva-DEADES



ÍNDICE

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	i
• Misión	
• Visión.	
• Valores Institucionales	
• Visión- Misión de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	
INTRODUCCIÓN	ii
Mensaje de la Directora	iii
1. TRABAJOS EJECUTADOS - PERIODO 2013 - 2018	8-28
2. PROYECCIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2013-2018	32
a. Cuadro N°1(Parte 1).....	32
Cuadro N°1(Parte 2).....	33
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	34
4. NUEVAS INSTALACIONES DE LA DEADES	35
a. Ubicación física actual.....	35
b. Adecuación del espacio para los pares externos.....	36
c- Instalaciones de la DEADES.....	37
5. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA DEADES	38
a. Docentes que integran el Comité Técnico de Evaluación (CTE).....	38-48
b. Reconocimientos 2018.....	49-50
c. Resolución Consejo Académico que consede descarga horaria.....	51
6. LOGROS ACADÉMICOS	52
Logros Académicos 2013-2018	52
a. Cuadro N°2 (Parte 1).....	53
Cuadro N°2 (Parte 2).....	54
7. RETOS A FUTURO	55
a. Re-acreditación	55
b. Acreditación de Carreras.....	55
c. Creación de la sección de Aseguramiento de la Calidad Educativa.....	55
d. Estructura administrativa de la Dirección de Evaluación.....	55
e. Programa de formación de Evaluadores.....	55
8. LECCIONES APRENDIDAS POR LOS ACTORES DEL PROCESO - BUENAS PRÁCTICAS ..	56
a. Facultad de Comunicación Social.....	56
b. Facultad de Administración Pública.....	57
c. Facultad de Humanidades.....	58
- Geografía e Historia.....	58
- Inglés.....	60
d- Facultad de Economía.....	61
9. EVALUACIÓN DEL PERIODO	62
a. Proyectos Institucionales - Gráfica N°1.....	62
b. Estado de las unidades académicas por carreras autoevaluadas 2011-2018-Gráfica N°2.....	63
c. Carreras autoevaluadas en la UNACHI -Periodo 2013-2018- Gráfica N°3.....	64
10 . ANEXOS	65
Políticas.....	65-66
Boletín 2018-DEADES.....	67-70
Manual.....	71-106



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ **VALORES INSTITUCIONALES**

Universidad Autónoma de Chiriquí

VISIÓN

Institución educativa de nivel superior, orientadora de la sociedad, con carácter popular, reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo y equidad, con capital humano altamente capacitado; formadora de hombres y mujeres con sensibilidad social e identificado con el desarrollo integral de la sociedad panameña.

MISIÓN

Formar profesionales comprometidos, íntegros, responsables, competentes, creativos en investigación e innovación, extensión, docencia, tecnología y prestación de servicios, dedicados a la generación y difusión del conocimiento para que contribuyan al desarrollo global.

Integridad: Entidad comprometida con la sociedad a ser ejemplo de rectitud, en cada una de las acciones que emprenda en el ámbito académico, administrativo y de investigación.

Liderazgo: Ejercer acciones motivadoras sobre la comunidad universitaria, para la realización voluntaria de actividades que tengan como fin común, el beneficio de la Institución.

Creatividad: Incentivas en la población el interés y la búsqueda constante de su proyecto de vida, que exterioriza la realización personal.

Equidad: Proceder con imparcialidad, objetividad e integridad para la solución de los problemas y situaciones que se presenten a diario en la vida universitaria.

Responsabilidad: Asumir los compromisos adquiridos con la sociedad, consciente de sus capacidades, recursos y el tiempo establecido.

Compromiso: Atención inmediata de las obligaciones adquiridas con la sociedad a nivel universitaria, regional y nacional.



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

VISIÓN

Unidad de apoyo permanente con sólida preparación y capacidad analítica que facilite los Procesos de Evaluación e Implementación Estratégica de sus planes y Programas de Desarrollo Institucional.

MISIÓN

Desarrollar un sistema de Autoevaluación Institucional y de Programas que contribuyan al mejoramiento continuo de la institución elevando la calidad de los servicios.

OBJETIVOS

- Fomentar en la universidades miembros del CSUCA una cultura de auto evaluación y rendimiento de cuentas, al mejoramiento de la calidad de las instituciones, sus programas y carreras, a fin de que éstas contribuyan de manera más efectiva al desarrollo e integración de los planes de la región, para mejorar la calidad de vida de la población Centroamericana.
- Lograr consenso entre las universidades miembros sobre los criterios, factores e indicadores para evaluar

la calidad de programas e instituciones de educación superior, y desarrollar colectivamente instrumentos de evaluación de dicha calidad.

- Promover, armonizar y coordinar procesos de auto evaluación y evaluación externa por pares académicos entre las universidades miembros, tanto a nivel institucional como de programas.
- Producir planes de acción con soluciones prácticas a los problemas, debilidades y carencias identificadas en los procesos de auto evaluación y evaluación externa. Planes que incluyan acciones de esfuerzo propio y acciones de apoyo mutuo entre las universidades miembros del CSUCA.
- Producir e intercambiar información que oriente y facilite el reconocimiento y equiparación de estudios, grados y títulos universitarios entre las universidades miembros; contribuyendo así a la movilidad de profesionales, profesores, estudiantes e investigadores.
- Certificar la calidad de instituciones, programas y carreras de educación superior no regionales es objetivo para el segundo ciclo de evaluaciones o la etapa inmediata posterior de desarrollo del SICEVAES.

INTRODUCCIÓN

A partir del último quinquenio 2013-2018, se ha venido consolidando el proceso de evaluación y acreditación institucional de la Universidad Autónoma de Chiriquí. La independencia y transparencia en el proceso de evaluación ha sido fundamental para su correcto desarrollo, acompañado del apoyo tecnológico apropiado para el acopio y difusión de la información. En este sentido, la evaluación puede considerarse como la herramienta primordial para mejorar el desempeño del sistema universitario, abarcando programas, sujetos, sistemas y procesos bajo el principio de mejoramiento continuo y de alta eficiencia.

Transcurrido el proceso de evaluación institucional externa de la UNACHI, en mayo de 2012 y, en apego al marco de la Ley 30 del 20 de julio de 2006, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) otorgó la acreditación por seis años a la UNACHI (Publicada en Gaceta Oficial del mes de julio de 2012), adquiriendo el compromiso de ejecutar el Plan de Mejoras Institucional (PMIA), con miras a la reacreditación, acción contemplada ahora por la nueva ley que rige el sistema de evaluación y acreditación del país, la Ley 52 de 26 de junio de 2015, fomentando de esta manera la cultura de evaluación en nuestra institución.

A la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEADES) le corresponde el seguimiento de los informes de cumplimiento de los proyectos del PMIA, análisis de procesos y políticas institucionales desde una perspectiva general e integral, en la que se articulan los informes de los equipos de evaluación de los cuatro factores universitarios para generar el Informe de avances del PMIA que se presenta cada año al CONEAUPA. También atañe a la Dirección, la evaluación de aquellos aspectos del contexto educativo, de investigación y gestión administrativa, considerados relevantes para el análisis comparativo del desempeño institucional.

En los 6 años de acreditación de nuestra universidad

se han presentado 5 informes de avances del PMIA. De estos informes se desprende que se ha cumplido eficientemente con los estándares e indicadores de la Matriz de Acreditación Institucional, contemplados en los 45 Proyectos del PMIA. Esto es así, por lo que se alcanzó el 91.0 % de cumplimiento de los mismos. Con base a estos resultados, podemos constatar que se han obtenido importantes frutos del proceso de mejoramiento como se evidencia a lo largo del informe de la presente memoria.

Otro compromiso en este quinquenio y no menos importante para la DEADES y del equipo de técnicos (CTE) ha sido el contribuir a las tareas de organización y seguimiento de informes de autoevaluación, diagnósticos de programas académicos, análisis de información, elaboración de indicadores y formulación de propuestas que permiten la puesta en práctica de las políticas institucionales. El impacto en este sentido se evidencia con las estadísticas gráficas que se presentan en el último punto de la Memoria -Evaluación del Periodo, teniendo como resultados más relevantes a cinco de la diez Facultades de la UNACHI con el 100% de sus carreras evaluadas y 29 programas autoevaluados (72.5 % del total de programas autoevaluables), con visita de pares académicos externos del CSUCA. Se cuenta también en este periodo, con el primer programa acreditado por el CONEAUPA, la Licenciatura de Psicología.

Desde su constitución, el énfasis de las tareas de la Dirección ha estado orientado en el conocimiento y en la formulación de recomendaciones para mirar de manera longitudinal y a profundidad las distintas fases del proceso de evaluación y acreditación Institucional y de programas académicos, así como aquellas acciones que inciden favorable o desfavorablemente en la calidad. Con base a estos resultados, podemos concluir que la Evaluación es un proceso continuo y permanente en nuestra Universidad, lo que nos permiten avanzar con pasos firmes hacia la excelencia en la docencia y la próxima reacreditación de la UNACHI.

MENSAJE DE LA DIRECTORA



MSc. Iris C. de Cumberras

Ser una institución de Educación Superior Acreditada marcó en el periodo académico 2013 – 2018, las pautas a seguir a todos los actores involucrados en el desarrollo y crecimiento de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).

Después de cinco (5) años de haber sustentado airoosamente y con sentido de responsabilidad la certificación de ser una universidad con criterios de calidad coherente, eficaz, pertinente y equitativa, la UNACHI institucionalizó la **Cultura de Evaluación** aceptando el reto de la reacreditación.

La agencia acreditadora nacional CONEAUPA, una vez concretada exitosamente la convocatoria a todas las universidades del país, redirigió sus objetivos a revisar los elementos que constituyen la matriz de evaluación, partiendo del ajuste a la Ley 30 que creó el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, que dio como resultado la nueva Ley 52 de 26 de junio de 2015 – Gaceta Oficial N°.278113 B, en la cual, se modifica el nombre del organismo encargado de realizar el seguimiento



DEADES

y fiscalización del desarrollo académico de las universidades particulares, a Comisión Técnica de Desarrollo Académico; entre otros.

Esta revisión de las normativas del CONEAUPA, también impulsó la revisión del Decreto Ejecutivo 511 a Decreto Ejecutivo N°. 539 que reglamenta la nueva ley.

Con estas modificaciones, el CONEAUPA se prepara para la convocatoria a las universidades del país para que las mismas se reacrediten, con la visión de reforzar la meta de mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá.

Establecida la cultura de evaluación en la UNACHI, la dirección de Evaluación y Acreditación vislumbra la necesidad de iniciar el asentamiento de la **Cultura de Calidad**, en este caso, de estudios superiores en donde se vele por la mejora continua de los servicios universitarios, se fomente la innovación en los procesos académicos y administrativos, todo ello en el marco del respeto a los derechos humanos.

Manifiesto mi reconocimiento a todos los miembros de la familia universitaria por sumarse a estos retos de crecimiento institucional y una vez más, invitarlos a la participación dinámica, multi e interdisciplinaria para llevar a la UNACHI en esta ocasión a la **Acreditación Internacional** y cotizarnos cada vez más en esta competencia de **Conocimiento e Innovación**.

TRABAJOS EJECUTADOS - 2013-2014

Eje de Docencia



TRABAJOS EJECUTADOS
Segundo Año de Gestión
2013-2014

**ESTADISTICA DE ACTIVIDADES
REALIZADAS 2013-2014**

Dirección de Evaluación y Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación en cumplimiento de sus Políticas Académicas Institucionales, ha mantenido de forma permanente el impulso para el desarrollo de los procesos para de Aseguramiento de la Calidad de carreras e institución. En el período comprendido agosto 2013 – agosto 2015 esta dirección ha desarrollado diferentes actividades clasificadas en el área de autoevaluación y acreditación así:



SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE AUTOEVALUACION DE CARRERA

- Atención a visita de Pares para carreras
- Atención a visita de técnicos de CONEAUPA
- Seguimiento del PMIA
- Levantamiento de Texto
- Capacitación y Actualización
- Seguimiento a Carreras en Proceso de autoevaluación:
 - a. con fines de mejoramiento
 - b. Por agrupamiento
 - c. Por acreditarse



Actividades de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (DEADES) agosto a diciembre 2013.



La Directora de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior DEADES; Iris de Cumbreas, miembros del equipo del Comité Técnico de Evaluación, profesoras: Lisseth Serracín, Yori Vissueti y Reisa Vega, y la Directora de Carrera Docente Lorena Mojica. Toma de posesión de la Rectora 2013-2018.



La DEADES presenta ante autoridades de la UNACHI, compromisos con el Plan de Mejoras Institucional.



La Rectora Etelvina de Bonagas, manifiesta el compromisos con el Plan de Mejoras Institucional. 15 de agosto 2013.

FACTORES - UNACHI



ENTREGA DE INFORMES POR PARTE DE LOS FACTORES

Entrega de los Factores # 1 del Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado.



Entrega de los Factores # 2 del Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado.



Informe del Factor # 4. Gestión, ante las autoridades de la UNACHI

Informe del Factor # 3. Extensión, ante las autoridades de la UNACHI.



Entrega del Informe de Cumplimiento del Plan de Mejora Institucional de la UNACHI, el 29 de octubre de 2013 a Marcela Paredes del CONEAUPA por Iris de Cumbreñas.

Miembros del Comité Técnico del CONEAUPA con la profesora Iris de Cumbreñas en la entrega del Plan de Mejoramiento Institucional.



MEMORIA 2013 -2018

La Rectora Etelvina M. de Bonagas, retoma el proceso de Acreditación Institucional con el Plan de Mejoramiento Ajustado (PMI). Factor No. 1 Gestión Académica.



Factor # 3 de la Dirección de Extensión, con el equipo de esa dirección y la directora del DEADES Iris de Cumbreñas.



La profesora Wanda Castillo, durante la verificación de evidencias del Factor # 3 de la Dirección de Extensión, con el equipo de esa dirección y la CTE profesora Reisa Vega.



Primera reunión de la Directora de DEADES Iris de Cumberas. con la nueva comisión de evaluación Factor No. 3 y la Directora Edith Rivera de la Dirección de Extensión (DIEX).



CD e informes que evidencian el Plan de Mejora Institucional de la UNACHI por factores.



Miembros del Comité Técnico de Evaluación (CTE) en reunión con la Directora del DEADES Iris de Cumberas y la Técnica del CONEAUPA Gina Garcés.



Visita de la Técnica de CONEAUPA en reunión con los factores y explicación del uso de la matriz del Plan de Mejora Institucional.



MEMORIA 2013 -2018

Ciudad de Cartagena de Indias; Colombia. Marco de cualificaciones 2do Encuentro de Universidades de Latinoamérica y Europa. 13 de diciembre de 2013.



Actividades de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (DEADES) febrero a julio 2014.

Universidad Autónoma de Chiriquí Vicerrectoría Académica Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Seminario "El Proceso de acreditación de carreras de ciencias de la salud"				
Hora	Marzo 10	Marzo 11	Marzo 12	Junio 13
8:30-10:30	Consideraciones generales del seminario (Prof. Cumbreiras) Apreciación histórica del proceso de acreditación institucional y de carreras. Fundamento legal de la acreditación de carreras de Ciencias de la Salud. (Prof. Moya)	Conversatorio: Modelo de evaluación y acreditación de carreras de ciencias de la salud.	Aspectos metodológicos para el proceso de autoevaluación.	Presentación de los resultados del seminario ante las autoridades superiores y directores de las carreras en el proceso.
10:30-10:45	Integración del documento de acreditación (Dr. Cabelero) Conceptos básicos -Tabla de ponderación		Dinámica del Aván	Entrega de los anexos del proceso de acreditación a la dirección de Evaluación. Acuerdo de entrega de compromiso de sujeción a la dirección de Evaluación
10:45-12:30	Experiencia de la carrera de Enfermería en la autoevaluación y comitación de las métricas del CICEVAES-CONEALPA. -Nuestro Dilema. (Prof. Ballester) Recomendaciones metodológicas para el trabajo de comisión (Prof. Cumbreiras)	Taller: Diagnóstico actual de los indicadores y estándares de la Matriz de ciencias de la salud.	Taller: Ruta estratégica para el proceso de autoevaluación de carreras de Unachi	Entrega de Certificados de participación
12:30	Taller: Compartir experiencias en grupo.	Resultados del taller.	Resultados del taller	

Seminario Taller. "El proceso de Acreditación de las carreras de Ciencias de la Salud". Del 10 al 13 de febrero de 2014.

Modelo de Evaluación de la carreras de Ciencias de la Salud por la técnica del CONEAUPA Gina Garcés. 11 de febrero de 2014.



Consideraciones preliminares sobre el Seminario Taller. "El proceso de Acreditación de las carreras de Ciencias de la Salud". Prof. Iris de Cumbreiras.



“El proceso de Acreditación de las carreras de Ciencias de la Salud”. Del 10 al 13 de febrero de 2014. Técnica del CONEAUPA, la directora del DEADES, miembros del CTE y participantes de las carreras de Ciencias de la Salud



El Dr. Carlos Caballero expone la Interpretación del documento de acreditación, conceptos básicos y tabla de ponderación. Miembros del CTE y docentes de la Escuela de Psicología.



Miembros del CTE en el Seminario Taller. “El proceso de Acreditación de las carreras de Ciencias de la Salud”, con Gina Garcés. Del 10 al 13 de febrero de 2014.



Reunión del la técnica del CONEAUPA Gina Garcés con los factores 28 de abril de 2014



Reunión del CONEAUPA con los factores, 28 de abril de 2014



Representantes de universidades panameñas que participaron como proyectistas universitarios para la gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica. El Salvador del 26 al 28 de mayo de 2014.



MEMORIA 2013 -2018

Programa PRIDCA con universidades centroamericanas y la presentación de proyectos. El Salvador del 26 al 28 de mayo de 2014.



Reunión del DEADES con los factor No. 1. 8 de mayo 2014.



Presentación de la divulgación de las Políticas Académicas de la Vicerrectoría Académica, un compromiso del Plan de Mejoras Institucional. 5 de junio de 2014.



Primera promoción del Posgrado en Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. UDELAS-UNACHI. 6 de junio de 2014. Docentes de la UNACHI graduadas de la especialidad.



La Directora del DEADES, profesora Iris de Cumbreas presenta el informe de avances a las autoridades electas de los avances de la Autoevaluación y Acreditación de Carreras, como del Plan de Mejoras Institucional. 20 de junio de 2014.



La Directora del DEADES, profesora Iris de Cumbreas presenta el informe de avances a las autoridades electas de los avances de la Autoevaluación y Acreditación de Carreras, como del Plan de Mejoras Institucional.



Equipo del CTE en reuniones permanentes de coordinación. En las oficinas del DEADES. 27 de junio de 2014.



Equipo por factores comprometidos con el desarrollo del Plan de Mejoras Institucional. 3 de junio de 2014.



Equipo de trabajo con factores comprometidos con el desarrollo del Plan de Mejoras Institucional. 3 de junio de 2014.



Equipo por factores comprometidos con el desarrollo del Plan de Mejoras Institucional. 3 de junio de 2014.



Informe por factores del Plan de Mejoras Institucional, según cronograma de cumplimiento. Jueves 8 de mayo de 2014.



Informe por factores del Plan de Mejoras Institucional, según cronograma de cumplimiento. 2 de julio de 2014.



Equipo por factores comprometidos con el desarrollo del Plan de Mejoras Institucional. 2 de julio de 2014.



MEMORIA 2013 -2018

Comisión de Autoevaluación de la Licenciatura en Español. Recibe certificación del CSUCA-SICEVAES. Presentación ante el Consejo Académico el 17 de junio de 2014.



Comisión de Autoevaluación de la Licenciatura en Educación Física. Sección de trabajo con miras a la visita de pares académicos el 7 de septiembre de 2014.



Comisión de Autoevaluación de la Licenciatura en Español. Presentación de validación de Informe a las autoridades. 21 de octubre de 2013.



Reuniones de la Escuela de Matemática para la llegada de Pares el 5 de octubre de 2014. Docentes del CRUBA y Campus.

Comisión de Autoevaluación de la Licenciatura en Administración de Empresas. Mes de junio de 2014, evaluación de la carrera para la presentación de pares CSUCA-SICEVAES. Visita 16 de septiembre de 2014.



TRABAJOS EJECUTADOS - 2015

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO ACADÉMICO 2015



Enero:

- Reuniones organizativas de la logística para la 37° Sesión del CSUCA – SICEVAES.
- Reunión de seguimiento con la comisión de la licenciatura en Física.
- Gira a los hoteles de la localidad de Volcán y Boquete para la coordinación de cenas CSUCA – SICEVAES.

Febrero:

- Reunión de seguimiento a las comisiones de organización de la 37° sesión CSUCA SICEVAES.
- Planificación de actividades anual del C.T.E



Marzo:

Seminario Taller de Modelo de Autoevaluación, Autorregulación y Acreditación por Agrupamiento 23 al 25 de marzo 2015

- Modelo de “Autoevaluación, Auto-regulación y Acreditación por agrupamiento”, fue dictado por el Dr. Francisco Romero E. de la Universidad de Costa Rica, siendo uno de sus objetivos, la validación de éste por tres facultades de la institución; Comunicación Social, Ciencias Naturales con carreras del área de Ciencias de la Salud y Economía, además de la capacitación de las comisiones.

Reuniones con los docentes de las facultades de Comunicación Social y Economía



Abril:

- 37 – 38 SESIÓN CSUCA-SICEVAES del 20 al 22 DE ABRIL DE 2015

En abril, se participa en la 37 – 38 sesión del CSUCA – SICEVAES , como miembro del Comité Técnico de Evaluación, siendo la UNACHI la anfitriona. Estas sesiones se caracterizan por el impulso que se le da a los procesos orientados a promover el aseguramiento de calidad de la educación superior de la región Centroamericana.

- En ella se dispuso: ratificar el acuerdo de extender el tiempo efectivo de visita de los pares evaluadores externos a 4 días.
- Nombrar como pares evaluadores externos para la visita de evaluación externa del Programa de Recursos de la UNACHI

MEMORIA 2013 -2018

- Atención a Comisiones de Carreras; Secretariado Ejecutivo, Turismo y Geografía – Historia.

- Participación en Sesión de CONEAUPA para la revisión de la matriz de Ciencias de la Salud (27 – 29/4/15)

Mayo:

- Reunión con los Factores
- Reunión con el Consejo de Rectores en Panamá
- Seguimiento a la comisión de la carrera de la Licenciatura de Secretariado Ejecutivo

Junio:

- Atención a la comisión de la carrera de la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo.
- La visita de los Técnico de CONEAUPA del 30 de junio para adecuaciones del PMI Ajustado.
- Validación de la carrera de turismo
- Atención a otras comisiones como Psicología, Biología y Recursos Humanos.

Julio:

- Reuniones en Panamá con Consejo Nacional de Enlace (CCA)
- Atención a la Comisión de la carrera de la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo.
- Atención a la comisión de las carreras por agrupamiento de la facultad de Economía.
- Atención a la comisión de las carreras por agrupamiento de la facultad de Comunicación Social.
- Participación en reuniones con la comisión del factor 1. Docencia Universitaria.
- Validación de informe de Recursos Humanos
- Viajes Misión Oficial: Consejo de Rectores, CONEAUPA.
- Visita de los Pares para la carrera de Turismo del 20 al 24 de julio.
- Validación de informe de Recursos Humanos
- Viajes Misión Oficial: Consejo de Rectores, CONEAUPA.



La visita de los Técnico de CONEAUPA del 30 de junio para adecuaciones del PMI Ajustado.



Reuniones en Panamá con Consejo Nacional de Enlace (CCA)



Validación de informe de la carrera de Turismo

- Instalación de la comisión de carrera por agrupamiento de la licenciatura en Banca y Finanzas y Gestión en Tecnología el 03 de Julio de 2015.



Participación de la Prof. Iris de Cumbreiras representando a la UNACHI, en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en el Consejo de Rectores.



Agosto:

- Sesiones de revisión de informe por factor de los proyectos cumplidos al 2015.



- Atención a la comisión de la carrera de la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo, Economía y Comunicación Social.
- Recibimiento e instalación de pares Académicos para la Carrera de la Licenciatura de Recursos Humanos.
- Participación como expositora en el Foro de Buenas Practicas en el CONEAUPA.
- Entrega del III Informe de Cumplimiento al PMI Ajustado en CONEAUPA. 24/08/15

Septiembre

- Atención a la Comisión de la Carrera de la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo.
- Jornada de análisis de resultados de Proyectos del PMI con los cuatros factores.
- Participación en misiones oficiales en representación de la UNACHI ante el CCA y CONEAUPA – Buenas Prácticas de la UNACHI en la Investigación.
- 22 y 29 de septiembre conversatorio con los cuatro factores institucionales sobre el análisis del informe de Cumplimiento PMI.



FACTOR DOCENCIA UNIVERSITARIA



FACTOR INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



FACTOR GESTIÓN UNIVERSITARIA



Octubre

- Seguimiento a las comisiones de carreras para determinar avances a través de los coaching.
- Entrega del informe de pares a la licenciatura de Turismo.
- Entrega de informe de la carrera de la Licenciatura en Medicina para acreditación con CONEAUPA.



- Participación en CONEAUPA en el Panel “Experiencias en Procesos de recreditación Universitaria en la Región Latinoamericana”. El 28 y 29 de octubre reunión con la Comisión Nacional de Enlace Panamá CCA.

Noviembre:

- El 19 y 20 de noviembre participación en el Seminario Taller “Importancia del Sistema de Información en los Procesos de Evaluación y Acreditación de la Calidad Universitaria” organizado por el CONEAUPA
- **Noviembre 25 Participación en el acto de reconocimiento Dr. Gustavo García de Paredes y reunión con el Consejo de Rectores**
- **26 de Noviembre participación en Panamá en la Jornada Académica “Evaluación por Agrupamiento de Carreras (Clusters), dirigida a docentes y autoridades universitarias del país. Organizada por la Comisión de Enlace CCA-Panamá.**



- **Reunión de seguimiento con la comisión de la Licenciatura en Derecho.**

Diciembre:

- Entrega de certificados de reconocimiento del CSUCA de conclusión de la validación con fines de mejoramiento a las licenciaturas Administración con Énfasis en Gestión de Recursos Humanos.



- Entrega de certificados de reconocimiento del CSUCA de conclusión de la validación con fines de mejoramiento a las licenciaturas de Turismo .



TRABAJOS EJECUTADOS - 2016



Para la dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior el año académico 2016, se constituyó en un periodo de grandes logros y proyecciones a nivel nacional e internacional.

En el primer bimestre, se elaboró la planificación de actividades de capacitación para las comisiones que llevan los proyectos institucionales, con el objetivo de preparar las condiciones óptimas de recolección de evidencias que sustenten las tareas cumplidas de cada proyecto. Los temas tratados en estas capacitaciones se enfocaron hacia la Auditoria Académicas como parte del proceso de Gestión y Evaluación Institucional y la otra enfatizó la importancia del Sistema de Seguimiento Automatizado al PMIA.

En el segundo bimestre, se les dio seguimiento a las comisiones de carreras institucionales; fueron atendidos técnicos de CONEAUPA que visitaron la institución para el acompañamiento en la elaboración del cuarto informe del PMIA, así como a los Centros Regionales; también se le dio atención a una representante de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, quien solicitaba asesoría

relacionada con las experiencias de auto evaluación de carreras de la UNACHI con el SICEVAES.

Para los meses de mayo y junio se continuaron con las sesiones de seguimiento a las comisiones del PMIA para la entrega de informes a la dirección de Evaluación, se viaja en misión oficial como representantes de la institución a la 40° sesión del CSUCA-SICEVAES en ciudad de Panamá, se recibe por segunda vez a los técnicos del CONEAUPA, visita planificada solamente para los Centros Regionales.

Los meses de julio y agosto fueron altamente productivos para esta unidad académica. Se declaró el mes de julio sesión permanente para la ejecución del IV informe de cumplimiento del PMIA y la programación de visitas de pares evaluadores para los siguientes meses.

Agosto integró actividades como la participación en sesiones del Consejo de Rectores de Panamá, validación del informe de auto evaluación de la Licenciatura de secretariado Ejecutivo, visita de evaluadores externos para la acreditación de la licenciatura de Psicología, acompañamiento a las



VISITA DE PARES DE PSICOLOGÍA 2016

comisiones de Geografía e Historia y la Comisión de Derecho, así como la entrega al CONEAUPA del IV informe de cumplimiento del PMIA. Finalmente, se recibió la visita de pares con fines de Mejoramiento para la Licenciatura de Geografía e Historia.

En el mes de septiembre contó con la llegada de pares evaluadores externos para la licenciatura de Secretariado Ejecutivo, instalación de la comisión evaluadora de la licenciatura en francés, acompañamiento a la comisión de Derecho, y la participación en sesiones de CONEAUPA para la reglamentación de la ley 52.

En octubre, se logran tres proyecciones de la dirección; los técnicos del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá llegan una vez más para realizar visita Bienal al Mejoramiento institucional, en segunda misión oficial, se viaja a Nicaragua, Granada y Managua, para la 41° Sesión del CSUCA – SICEVAES en el que se presenta la propuesta de que los miembros del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES, revisarán previamente el informe preliminar de la autoevaluación de las carreras de la facultad de Comunicación Social con el Modelo de Agrupamiento.

La fecha establecida para la entrega de los informes por agrupamiento es extendida por un mes más. En la práctica establecida por CONEAUPA de compartir las experiencias entre las universidades, la directora de Evaluación y una docente de la facultad de Enfermería participan como conferencistas en la UMIP para facilitar la metodología desarrollada en nuestra institución para evaluar las carreras de la UNACHI.



INFORME PARES DERECHO 2 2016

Para el mes de noviembre, se reciben los pares evaluadores para la licenciatura en derecho y Ciencias Políticas y se recibe el informe preliminar por Agrupamiento de la facultad de Comunicación Social, el cual es enviado al Comité del SICEVAES para su revisión.

En cuanto a las carreras auto evaluadas en este periodo, se cierra con las cuatro (4) que fueron proyectadas para el 2016, lo que ha sumado a las carreras evaluadas en su totalidad a la fecha, muestra un logro en evaluación de carreras de 38.09% aproximadamente.



INFORME PARES DERECHO 2016

TRABAJOS EJECUTADOS - 2017

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO ACADÉMICO 2017

AGOSTO 2017 – JUNIO 2018

NOMBRE DEL PROYECTO:

Autoevaluación y Acreditación Institucional y de Carreras de la UNACHI

META:

La Dirección de Evaluación de la Universidad Autónoma de Chiriquí en cumplimiento a su misión mantiene constante desarrollo de actividades que nos lleva al mejoramiento continuo, realizando la calidad de los servicios académicos institucionales. Es decir, mantener el aseguramiento de la calidad de las carreras e institución.

AVANCES:

En el periodo agosto 2017 – julio 2018, los procesos de autoevaluación en la UNACHI se han dado de forma continuada según la planificación anual de la dirección de Evaluación y Acreditación, en las distintas modalidades que se siguen con el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), en lo que ha Evaluación Institucional se refiere, con el seguimiento mediante sesiones, a las comisiones de los cuatros factores los cuales concretaron sus proyectos en agosto de 2017 para completar la entrega del V Informe.

Estas actividades se desarrollan en forma conjunta, la autoevaluación de las carreras con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES), utilizando el Manual Guía de Evaluación de la Educación Superior de marzo 2013.

Con este documento se evaluaron las carreras de licenciatura de Inglés como segundo Idioma con especialización en metodología de la Enseñanza y la licenciatura en Administración Pública con énfasis

en Gerencia Estratégica.

En abril de 2018, se remarca el cumplimiento de los objetivos propuestos por la dirección de Evaluación y Acreditación Institucional, aplicando una vez más el Modelo por Agrupamiento en las dos carreras restantes de La facultad de Economía, licenciatura en Banca y Finanzas y licenciatura en Gestión de la Tecnología de la Información.

En el mes de mayo, en el aspecto institucional, se organizó la primera visita de los técnicos del Consejo Superior Universitario de Panamá (CONEAUPA) para la revisión de los avances en el Plan de Mejoras de la licenciatura de Psicología, única carrera acreditada en nuestra institución.

Las perspectivas de evaluación para el segundo semestre del 2018, está cimentada en la calendarización de pares externos para la Licenciatura de Recursos Naturales en la facultad de Humanidades, con fecha probable del 22 al 26 de octubre.

Institucionalmente, la UNACHI entra en el proceso de re-acreditación por el CONEAUPA, con un nuevo Modelo de Evaluación con fines de Acreditación y Re-acreditación Institucional, carrera o programa de la Educación Superior Universitaria de Panamá, revisado desde el mes de agosto 2017 hasta diciembre del mismo año y a la fecha se está a la espera de la comunicación oficial para el inicio de esta nueva acción acreditadora.

En conclusión, en el periodo agosto 2017 – julio 2018, la Dirección de Evaluación y Acreditación confirma el logro de sus proyectos, en cuanto a la Evaluación Institucional, en 100% y en relación a la Evaluación de carreras, el porcentaje de avance se mantuvo en el 100%.

Representantes del equipo de pares evaluadores de la carrera de la Licenciatura en Inglés como segundo idioma, con especialización en Metodología de la enseñanza en la presentación de informe.



Autoridades Superiores de la Universidad Autónoma de Chiriquí, Decana de la facultad de Humanidades recibiendo resultados de la validación del informe final de la carrera de Inglés.



Equipo de Pares Evaluadores de las Licenciaturas de las carreras por Agrupamiento de Banca y Finanzas y Gestión de Tecnología de la Información.



Autoridades de la Facultad en conjunto con los miembros de la comisión de las carreras de Economía. Autoridades superiores con los Pares Evaluadores Externos.



Comisión de los diferentes factores institucionales



Entrega del V informe del PMIA a CONEAUPA 2017



Técnicos de CONEAUPA Ingeniero Bienvenido Sáenz, MSc. Erube Aranzibia, y la MSc. Iris C. de Cumbreras, Directora de Evaluación y Acreditación con miembros del Comité Técnico de Evaluación en reunión de seguimiento de la matriz de Reacreditación Institucional.



TRABAJOS EJECUTADOS - 2018

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la Universidad Autónoma de Chiriquí, en cumplimiento a su misión mantuvo constante desarrollo de actividades que llevó al mejoramiento continuo, realizando la calidad de los servicios académicos institucionales. Es decir, mantener el Aseguramiento de la Calidad de las carreras e institución.

En mayo del mismo año, en el aspecto institucional, se organizó la primera visita de los Técnicos del Consejo Superior Universitario de Panamá (CONEAUPA), el Ingeniero Bienvenido Sáenz, y el MSc. Erube Aranzibia; y por parte de la UNACHI, la MSc. Iris de Cumberas, directora de Evaluación y el equipo Técnico de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para la revisión de los avances en el Plan de Mejoras de la Licenciatura de Psicología. Igualmente, los mismos, realizaron una reunión de seguimiento con los presidentes de los Factores Institucionales de la UNACHI y sus comisiones, para orientar sobre el Nuevo Modelo de la matriz de Re-Acreditación Institucional.

En junio de 2018, se remarca el cumplimiento de los objetivos propuestos por la dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, aplicando una vez más el Modelo por Agrupamiento en las dos carreras pendientes de la Facultad de Economía: Licenciatura en Banca y Finanzas y Licenciatura en Gestión de la Tecnología de la Información.

En el mes de agosto, con el objetivo de determinar el estado de las unidades académicas en relación a las carreras autoevaluadas, se refleja que: la Facultad de Economía, Facultad de Comunicación Social, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad y la Facultad de Enfermería; están a un 100% por carreras autoevaluadas. También están: la Facultad de Administración Pública que logra un 80%, la Facultad de Humanidades un 67%; la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas



Visita a la Comisión que autoevalúa con fines de acreditación la Licenciatura en Educación, revisión de avances.

un 29%, la Facultad Ciencias de la Educación un 25% y la Facultad de Medicina con dos carreras autoevaluadas sin validación.

Después de 10 años de trabajo la dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, hace un acto de reconocimiento a los profesores que integran el Comité Técnico de Evaluación (CTE) por los años de trabajo en beneficio de la Educación Superior de la Universidad Autónoma de Chiriquí, a: MSc. Roberto Guevara, la MSc. Paula Mosquera por 9 años de antigüedad y la MSc. Yori Vissuetti, por 7 años.

Igualmente la Licenciada Itzel Damaris Bolaños, Secretaria Ejecutiva de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, recibe reconocimiento por 10 años de servicio en beneficio de la Educación Superior en esta dirección. También se reconoce a los profesores MSc. Rosa Nely Méndez y el Dr. Dario Atencio, a quienes se les extendió certificados por su incorporación al Comité Técnico de Evaluación en el periodo 2013-2018, en un almuerzo realizado el 27 de ese mes en un hotel de la localidad.

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en un acto conmemorativo reconoció también a los coordinadores: MSc.

Entrega del informe escrito por los pares a las carreras de Economía, realizada por Agrupamiento.



Presentación de la propuesta de la política de calidad para el proyecto del Sistema AUDIT-ANECA



Presentación del Proyecto Piloto AUDIT—ANECA a la comisión de la facultad de Administración Pública, que desarrollará el mismo, así como el documento diagnóstico con la participación del personal del Consejo Nacional de Acreditación de Evaluación Institucional (CCA), el 5 de diciembre de 2018.



Programa Radial de la dirección de Evaluación y Acreditación, “DEADES – Rumbo a la Reacreditación y la Cultura de Calidad”, dirigido por la MSc. Iris de Cumbreñas, todos los viernes de 10:30 – 11:00 am, por Radio Universitaria 93.3.FM.



Ignacia González, MSc. Leila L. Pitti, MSc. Pablo Acosta, MSc. Wanda Castillo S., MSc. Kilmara Castellón, MSc. Lineth Morales y la MSc. Maricela Valdés, por la labor como coordinadores de los Factores Institucionales, en los procesos de Autoevaluación Institucional 2013-2018 y por los años de servicio con sentido de pertenencia, para propiciar el aseguramiento de la calidad.

También, se realiza el lanzamiento del programa Radial de la dirección de Evaluación y Acreditación, el 17 de agosto de 2018, “DEADES – Rumbo a la Reacreditación y la Cultura de Calidad”, dirigido por la MSc. Iris de Cumbreñas, todos los viernes de 10:30 – 11:00 am, por Radio Universitaria 93.3.FM.

En este mismo mes se instaló la comisión de Relaciones Internacionales para la autoevaluación con fines de mejoramiento de la licenciatura del mismo nombre y se revisa el Plan de Mejoramiento de la carrera de Contabilidad.

En el mes de septiembre se realiza la convocatoria a la sesión 45° del CSUCA – SICEVAES y se le plantea a la Rectora el Proyecto Piloto AUDIT-ANECA y la propuesta de la Política de Calidad Académica para el periodo 2018-2023.

Lo destacado del mes de octubre es la presentación del Proyecto AUDIT – ANECA, el día 31 a los decanos y autoridades con la perspectiva de seleccionar una unidad académica para desarrollar ese plan piloto.

El aspecto más relevante del mes de noviembre fue la entrega del informe escrito por los pares a las carreras de Economía, realizada por Agrupamiento, así como la revisión de los planes de mejoramiento de las carreras de Trabajo Social y Economía para su incorporación a la proyección de carreras acreditadas para el 2019. De igual forma, se instala la comisión de autoevaluación de música con fines de mejoramiento.

La dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior culmina el año lectivo con la presentación del Proyecto Piloto AUDIT—ANECA a la comisión de la carrera que desarrollará el mismo, así como el documento diagnóstico con la participación del personal del Consejo Nacional de

MEMORIA 2013 -2018

Acreditación de Evaluación Institucional (CCA), el 5 de diciembre de 2018, cerrando el lunes 10 de diciembre con el monitoreo de avance por el representante de ANECA el Ingeniero José Manuel Pérez de La Calle.

Al finalizar este periodo académico quedan en el proceso de autoevaluación, las carreras de Biología y Ciencias Ambientales, Música, Francés, Recursos Naturales, Relaciones Internacionales, con el CSUCA y Pre-Escolar y Educación con el CONEAUPA.

Instalación de la Comisión para Autoevaluar la Licenciatura en Música



Presentación de la Política de Calidad del Proyecto AUDIT-ANECA, ante el Consejo Académico.



Entrega de certificados por la culminación de Autoevaluación de la Carrera de la Licenciatura en Inglés y la Licenciatura en Administración Pública.



Presentación Proyecto Piloto AUDIT-ANECA a Autoridades Universitarias.



Revisión del Plan de Mejoras de la Licenciatura en Trabajo Social para la convocatoria de Acreditación del Área Administrativa.



Instalación de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Administración Pública.



Preparando carreras para acreditar la Licenciatura en Contabilidad.



Revisión del Plan de Mejoras de la Licenciatura en Economía, para la convocatoria de Acreditación del Área Administrativa.



Primera visita Monitoreo Proyecto Piloto AUDIT-ANECA.



Comisión que lleva el Proyecto PMIA, de Tierras Altas.



PROYECCIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2013-2018

Cuadro N°1

Parte N°1

PLAN DE TRABAJO 2013 - 2018													
POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	ACCIONES	META PROGRAMADA						Cronograma de Actividades		
					2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Impulsar de forma permanente el proceso de autoevaluación y acreditación de todas las carreras de UNACHI	D1. Desarrollar un sistema eficiente de evaluación, acorde con la política educativa nacional	D. 1. 1 Evaluar la situación actual del Sistema Académico en Relación a la Acreditación	1. Número de carreras analizadas por unidad académicas para el proceso de autoevaluación y acreditación anualmente	Organización de comisiones de trabajo, revisión y actualización de políticas acad. Existentes, presentación ante los órganos de gobierno de las políticas e implementación de las mismas; implementación de las políticas, revisión, evaluación, informes	10%	10%	20%	20%	20%	20%			
			PORCENTAJE DE AVANCE EN LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS ANUALMENTE	2. Diagnosticar el avance en la autoevaluación y acreditación de carreras e institucional	10%	10%	20%	20%	20%	20%			
			PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS ANUALMENTE		6%	18%	18%	18%	20%	20%			
			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ANUALMENTE		10%	10%	20%	20%	20%	20%			
		3- Porcentaje de acciones cumplidas de acuerdo a un cronograma semestral.	3. Establecer acciones de seguimiento y cumplimiento de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico en cada unidad académica	10%	10%	20%	20%	20%	20%				
		D1.2 Diseñar procedimientos generales de autoevaluación para todas las carreras.	NÚMERO DE GUÍAS DE AUTOEVALUACIÓN ANALIZADAS EN LA REGIÓN	1. Analizar guías de autoevaluación (SICEVAES, CONEAUPA, otras de la región)	10%	10%	20%	20%	20%	20%			
			Manual de procedimiento elaborado.	2. Elaboración del manual de procedimientos de autoevaluación de la Dirección de autoevaluación y acreditación	10%	10%	20%	20%	20%	20%			
			Manual de procedimiento aprobado.	3. Validar, oficializar e implementar el manual de procedimientos de autoevaluación de la Dirección de autoevaluación y acreditación	10%	10%	20%	20%	20%	20%			
		Impulsar de forma permanente el proceso de autoevaluación y acreditación de todas las carreras de UNACHI	D1.3 Promover una cultura de evaluación continua.	No. De Programas de Sensibilización Orientados a la Evaluación de Carreras e Institucional implementados y ejecutados por año (NPS / Total de Carreras en Proceso de Autoevaluación)	3. Implementar programas de sensibilización orientados a la autoevaluación de carreras e institucional.	20%	20%	20%	20%	20%	20%		
Impulsar de forma permanente el proceso de autoevaluación y acreditación de todas las carreras de UNACHI	D3. Rediseñar la Ofertas académicas de forma atractiva y competitiva.	D3.1 Revisar el periodo de actualización de la oferta académica.	Número de ofertas académicas que requieren actualización.	1. Verificar la temporalidad de la oferta por unidad académica	20%	20%	20%	20%	20%	20%			
			Número de carreras que han presentado su rediseño.	2. Gestionar el proceso de rediseño de las ofertas académicas en cada unidad	20%	20%	20%	20%	20%	20%			

iriscancum26@hotmail.com

Según lo proyectado en el Plan estratégico 2013 - 2018, y las cifras que el mismo refleja, se concluye que la DEADES, cumplió en los cinco años con los objetivos operativos anuales alcanzando así la meta señalada en el indicador de logro, al 100%.

PROYECCIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2013-2018

Cuadro N°1

Parte N°2

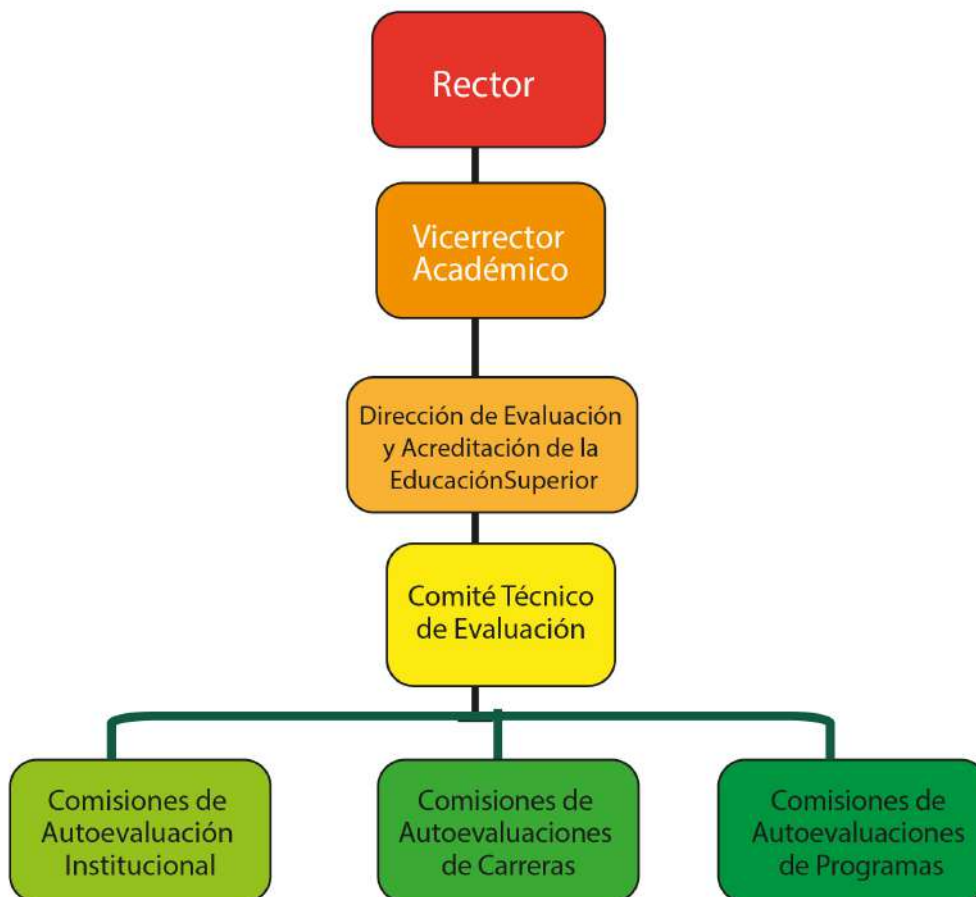
Eje: Docencia

		META ALCANZADA		ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACCIONES	PROYECTOS	RESPONSABLE	PLAZO
		SITUACIÓN ACTUAL ACUMULADA 2013-2017	Avance del Indicador de Logro, año 2017- 2018 (EN BASE AL 100% ANUAL)					
		80	100	Desarrollo eficiente de los procesos de Autoevaluación, con fines de Acreditación,	Organización de comisiones de trabajo, revisión y adecuación de políticas acad. Existentes, presentación ante los organos de gobierno de las políticas e implementación de las mismas; implementación de las políticas, revisión, evaluación, informes	1. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA UNACHI	VICERRECTORIA ACADEMICA/ PROF. IRIS DE CUMBRERAS - DIRECCION DE EVALUACION Y ACREDITACION	
		80	100		2. Diagnosticar el avance en la autoevaluación y acreditación de carreras e institucional		VICERRECTORIA ACADEMICA / PROF. IRIS DE CUMBRERAS - DIRECCION DE ACREDITACION/DECANOS/DIRECTORES DE ESCUELAS	
		80	100		3. Establecer acciones de seguimiento y cumplimiento de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico en cada unidad académica		VICERRECTORIA ACADEMICA/ PROF. IRIS DE CUMBRERA - DIRECCION DE EVALUACION Y ACREDITACION	
		80	100		1. Analizar guías de autoevaluación (SICEVAES, CONEAUPA, otras de la región)		VICERRECTORIA ACADEMICA / PROF. IRIS DE CUMBRERAS - DIRECCION DE EVALUACION Y ACREDITACION / UNIDADES ACADEMICAS	
		80	100		Elaboración del manual de procedimientos de autoevaluación de la Dirección de autoevaluación y acreditación		VICERRECTORIA ACADEMICA / PROF. IRIS DE CUMBRERAS - DIRECCION DE EVALUACION Y ACREDITACION / UNIDADES ACADEMICAS	
		80	100		4. Validar, oficializar e implementar el manual de procedimientos de autoevaluación de la Dirección de autoevaluación y acreditación		VICERRECTORIA ACADEMICA / PROF. IRIS DE CUMBRERAS - DIRECCION DE EVALUACION Y ACREDITACION / UNIDADES ACADEMICAS	
		100	100		3. Implementar programas de sensibilización orientados a la autoevaluación de carreras e institucional.		VICERRECTORIA ACADEMICA / PROF. IRIS DE CUMBRERAS - DIRECCION DE EVALUACION Y ACREDITACION	
		100	100		1. Verificar la temporalidad de la oferta por unidad académica		VICERRECTORIA ACADÉMICA / PROF. IRIS DE CUMBRERA - DIR. DE EVALUACION	
		100	100	2. Gestionar el proceso de rediseño de las ofertas académicas en cada unidad	VICERRECTORIA ACADÉMICA / PROF. IRIS DE CUMBRERA - DIR. DE EVALUACION			
		940	1000					
Porcentaje		85.45%	100%					

Fuente: Dirección de Planificación- UNACHI

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Organigrama de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



Fuente: Elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (CTE) de la dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



NUEVAS INSTALACIONES

La dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, cuenta con nuevas instalaciones.

a. Ubicación física actual



b. Adecuación del espacio para los pares externos y otras actividades



c. Instalaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - Oficina de la Directora MSc. Iris C. de Cumbreras.



ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA DEADES

Docentes que integran el Comité Técnico de Evaluación (CTE)

Iris Mariela Cano Franco de Cumbreras (PhD)
Directora de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



CURRICULUM VITAE

ESTUDIOS REALIZADOS:

UNIVERSIDAD

- Curso de Posgrado “Enseñar en Entornos Virtuales” Sub-Red de Formación de Formadores de la Red Innova –Cesal, facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad de Córdoba, 30 de mayo al 11 de julio de 2018.
- Curso de Inglés Conversacional Niveles I, II y III, dictado en el Centro de Lengua de la facultad de Humanidades, UNACHI, 17 de junio al 23 de septiembre de 2017.
- Curso de Francés Conversacional, dictado en el Centro de Lengua de la facultad de Humanidades, UNACHI, 9 de febrero al 9 de marzo de 2017.
- Post-grado en Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, UDELAS, Panamá, junio 2014.
- Créditos de estudios doctorales en Investigación

con mención en Ciencias Sociales. (Pendiente de Tesis). UNACHI. 2010-2012.

- Maestría en Educación con especialización en Investigación y Docencia de la Educación Superior. Universidad del Istmo, 2002.
- Post-grado en Docencia Superior Universidad Autónoma de Chiriquí, diciembre 1995.
- Licenciatura en Filosofía, Letras y Educación con especialización en Educación, Universidad de Panamá. septiembre 1984.
- Profesorado de Segunda Enseñanza con especialización en Educación, Universidad de Panamá, septiembre 1984.
- Profesorado para la Enseñanza de las Ciencias a nivel del Primer Ciclo. Universidad de Panamá, agosto 1978.

SECUNDARIA:

- Diploma Bachiller en Ciencias y Letras. Colegio Nuestra Señora de los Ángeles. David, Chiriquí 1971.

PRIMARIA:

- Certificado de sexto grado en el Colegio San José Almirante, Bocas del Toro. 1965.

SEMINARIOS

- Programa de Formación y Capacitación Curricular “Gestión de la Innovación y Diseño Curricular en el marco del MCESCA, 6 al 8 de septiembre de 2017, Consejo de Rectores, Panamá, República de Panamá.
- Programa de Formación y Capacitación Curricular “Gestión de la Innovación y Diseño Curricular en el marco del MCESCA, 12 al 14 de octubre de 2016, CSUCA-SICEVAES, Managua, Nicaragua.
- Jornada Académica “Evaluación por Agrupamiento de Carreras (Clusters)”, 26 de noviembre de 2015, Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior. Comisión Nacional de Enlace – Panamá, Universidad de Panamá, Panamá.
- Panel “Experiencias en Procesos de Reacreditación Universitaria en la Región de Latinoamérica”, 28 de octubre de 2015, Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá, Panamá, República de Panamá.

- Taller “Experiencias de las UTE’s en la Implementación y Seguimiento del PMIA”, el 16 de julio de 2015, Consejo de Rectores de Panamá, Panamá.
- Jornada Académica Buenas Prácticas de Aseguramiento de la Calidad en las Universidades, Universidad de Panamá-Comisión Nacional de Enlace – Panamá, 20 de noviembre 2014.
- VI Encuentro Científico, UNACHI, 27 de noviembre, 2014 (participante).
- Seminario – Taller “Acreditación de la Calidad en Instituciones Educativas, 12 de abril de 2014, Instituto Superior de Educación Cooperativa CECOPE, David, Chiriquí.
- Taller “Uso del Sistema de Propiedad Industrial en la Gestión de los resultados de la Innovación en universidades y Centros de Investigación”, 27 y 28 de marzo de 2014, SENACYT, Ministerio de Comercio, U.T.P. y UNACHI, David, Chiriquí.
- Seminario – Taller “Motivación para la Investigación Científica”, 17 y 18 de febrero de 2014, Facultad Ciencias de la Educación, UNACHI.
- Seminario – Taller “Uso de nuevas Tecnologías en la Educación”, 24 al 28 de febrero de 2014, Facultad Ciencias de la Educación, UNACHI.
- El proceso de Acreditación de carreras de Ciencias de la Salud, UNACHI, 13 de febrero, 2014 (Expositora).

TALLERES

- Taller “Modelos de Evaluación con Fines de Acreditación Institucional Universitaria con modalidad a distancia, CONEAUPA-Panamá, julio 2016.
- Taller de capacitación a personal docente de la Universidad Marítima de Panamá (UMIP), relacionados con las buenas prácticas para la autoevaluación de las carreras, ciudad de Panamá, 2016.

CONGRESOS:

- 4 Congreso Científico, UNACHI, David Chiriquí, 12 al 16 de noviembre, 2018.
- XVII Congreso Internacional Innovación y Tecnología en Educación a Distancia, UNED, 15 al 17 de noviembre de 2017, San José, Costa Rica.
- I Congreso Nacional de Afrodescendientes “Exaltando la Herencia Cultural Afropanameña”, 24 al 26 de mayo de 2017, Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, UNACHI, David, Chiriquí.

CONFERENCIAS DICTADAS:

- Conferencia sobre “Buenas Prácticas en los Procesos de Evaluación”, facultad de Educación, David Chiriquí, 2017.
- Conferencia “Estrategias para trabajar con niños de 7 a 12 años”.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Catedrática Universitaria de la UNACHI, Docente Tiempo Completo, Categoría Titular, al 50% de antigüedad, David Chiriquí, 2018.
- Facilitadora Metodológica en la Evaluación Externa por Agrupamiento de las licenciaturas en Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad y Comunicación y Tecnología Audiovisual de la UNACHI, 23 al 29 de abril de 2017, David, Chiriquí.
- Miembro activo de la Comisión de “Aseguramiento de la Calidad del CRP”, durante la gestión de 2013 – 2015, Consejo de Rectores de Panamá, noviembre 2015, Panamá.
- Representante de la UNACHI ante el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá, 2013 – 2018, Panamá.
- Moderadora en la Jornada Académica, “Evaluación por Agrupamiento de Carreras (Clusters), dirigida a docente y autoridades del país, 26 de noviembre de 2015, Universidad de Panamá, Panamá

CARGOS DESEMPEÑADOS:

- Directora de Evaluación y Acreditación de la UNACHI, 2013-2018.
- Directora de Evaluación y Acreditación de la UNACHI, 2008-2013.
- Miembro representante de la UNACHI en el SICEVAES-CSUCA-Guatemala, por el período 2013-2018.
- Miembro representante de la UNACHI en el Comité Técnico del CSUCA-SICEVAES-Guatemala, por el período 2009-2013.
- Representante de la UNACHI ante el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), 2011 – 2018, Panamá.
- Miembro de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Consejo de Rectores, 2010-2018.
- Miembro de la Comisión de Enlace del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), 2011-2019.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA DEADES

Docentes que integran el Comité Técnico de Evaluación (CTE)



Darío E. Atencio Guerra

CURRICULUM VITAE

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctor en Ciencias Empresariales, 9 de Agosto de 2003. Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología. Panamá.
- Maestría en Docencia Superior, 23 de Agosto 1997. Universidad Latina de Panamá.
- Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Finanzas y Banca, 30 de Abril de 1993. Universidad Latina de Costa Rica.
- Maestría en Administración Industrial, 1979. Universidad Santa María La Antigua. Panamá.
- Profesor de Segunda Enseñanza con Especialización en Comercio, 27 de Enero de 1978. Universidad de Panamá.
- Licenciado en Comercio con Especialización en Contabilidad, 15 de Octubre de 1975. Universidad de Panamá.

OTROS ESTUDIOS

- Técnico Superior en Investigación Científica y Tecnología con Especialidad en Dirección y Supervisión de Centros Educativos. Instituto de Educación Superior para Capacitación. 8 de septiembre de 2012.
- Diplomado en Auditoría Forense, Pericial y sus Aspectos Contables. Universidad Autónoma de Chiriquí. 2005.
- Auditor Líder. ISO 9001-2000. LGAI Technological Center. APPLUS. Panamá. 2005.
- Auditor Ambiental. Consejo Nacional de la Empresa Privada y el Centro Nacional de Producción más Limpia de Panamá. Panamá. 2004.
- Auditor Interno de Calidad. NORMA ISO 9001-2000. Gestión y Asesoría Empresarial, S.A. Panamá. 2004.

SEMINARIOS

- Curso de Programa a2 “Herramienta Administrativa Configurable – Contabilidad. UNACHI. 2013.
- XVIII Congreso Nacional de Contadores. Panamá. 2013.
- Segundo Congreso de Acreditación para Centros Educativos MEDUCA – COLUMBUS. 30 y 31 de mayo de 2013.
- III Congreso CONAUDITEC – PANAMA. El poder de la tecnología en manos del contador. Asociación Interamericana de Contabilidad. Panamá. 2012.

PUBLICACIÓN

- (2012). Gerenciando en tiempos turbulentos. Revista Tempus Magazine, volumen 01. Editorial Universidad de Cartago (Panamá).
- (2011). Influencia del Entorno Familiar en la Desmotivación Escolar. Revista Doctum Sapientia, edición N°1. DG Flame: Studio 3D (Panamá).

EXPOSITOR

- Control de Calidad Profesional y Ética. Panelista en el Foro de Profesionales de la Contabilidad. Panamá. 2013.
- Control de Calidad Profesional y Ética. Ministerio de Comercio e Industrias. Junta Técnica de Contabilidad. Foro 2013.
- Taller sobre Energía, Medio Ambiente y Programas Informáticos en la Industria Azucarera y de Alcohol. Panamá. 2006.

AGREMIADO

- Asociación de Contadores Públicos Autorizados de Panamá. Desde 1978.
Cargos ocupados (Presidente y Vicepresidente, varios periodos – Director de Educación, Varios periodos – Presidente de dos (2) convenciones y Presidente de un Seminario Regional Internacional).
- Adherente Individual. Asociación Interamericana de contabilidad. Desde 1999. Mayo 2013

EXPERIENCIA PROFESIONAL

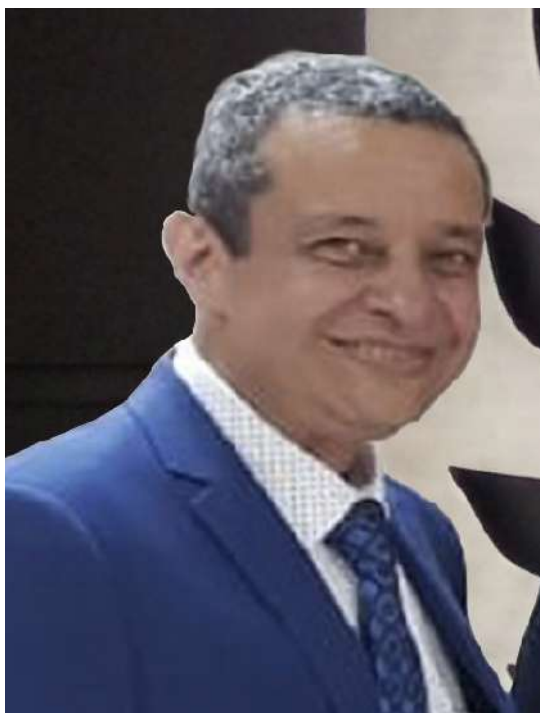
- Auditor. Contraloría General de la República. 1977-1980.
- Contralor. CICHISA. 1980-1998.
- Asesor Financiero. CICHISA. 1999-2008.

DOCENCIA

- Desde 1978 a la fecha Profesor de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Profesor titular 50%. En las Cátedras. Contabilidad General, Metodología de la investigación, Costos, Análisis de Estados Financieros, Contabilidad Tributaria, Contabilidad Administrativa y Financiera, Contabilidad y Control de Gestión, Contabilidad Gerencial, Auditoria, Costos y Presupuestos.
- Desde 2001 a la fecha. Programas de Posgrado y Maestría. Universidad Autónoma de Chiriquí.
- Desde 2006 a la fecha. Programas de Doctorado: Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad Latina de Panamá, Universidad del Istmo.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA DEADES

Docentes que integran el Comité Técnico de Evaluación (CTE)



Roberto A. Guevara A.

CURRICULUM VITAE

COMPETENCIAS ACTUALES

- Especialista en: Análisis químicos y Técnicas de Investigación.
- Profesor de química en el nivel universitario.
- Especialista en análisis bioquímicos.
- Especialista en estudios Ambientales
- Experiencia en evaluación Institucional y de programas académicos universitarios.
- Coordinador de procesos de autoevaluación y acreditación. Carrera de Química.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 1981 - 1991 Profesor Asistente de laboratorio de Química. Categoría II-B, Tiempo Completo. Universidad de Panamá.

- 1983 - 1984 Profesor Especial de Química. Tiempo Parcial. Universidad Santa María la Antigua. Centro Regional de Chiriquí.
- 1992 - 1994 Profesor Especial. Tiempo Completo. Centro Regional Universitario de Chiriquí. Universidad de Panamá.
- 1996 - 2006 Profesor Eventual de Bioquímica. Tiempo Parcial. Facultad de Ciencias Agrícolas. Universidad de Panamá.
- 1995 - 2002 Profesor Regular Auxiliar. Tiempo Completo. Cátedra de Bioquímica. Universidad Autónoma de Chiriquí.
- 2002 - actual Profesor Regular Titular. Tiempo Completo. Cátedra de Bioquímica. Universidad Autónoma de Chiriquí.

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA

- 1993 - 1994 Director de Departamento de Química. Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Universidad Autónoma de Chiriquí.
- 1995 - 1997 Vicedecano. Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Universidad Autónoma de Chiriquí.
- 1997 - 1998 Decano. Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Universidad Autónoma de Chiriquí.
- 2006 - 2008 Director de la Sección de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Universidad Autónoma de Chiriquí.
- 2007 - 2008 Coordinador de Cursos Especiales de Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Universidad Autónoma de Chiriquí.
- 2007 - 2008 Director del Centro de Investigación de Productos Naturales y Biotecnología (CIPNABIOT) Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Universidad Autónoma de Chiriquí.
- 2004; 2010 Coordinador de procesos de autoevaluación y acreditación. Carrera de Química.
- 2008 - 2018 Coaching de los procesos de Autoevaluación de Programas de Carrera y miembro del Comité técnico de Evaluación de la UNACHI.

FORMACIÓN ACADÉMICA

archivos/publica/area02_tema03/218/archivos/EVA_CB_06_2011.pdf

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Universidad de Panamá

- Título: LICENCIADO EN QUÍMICA
- Título: PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA CON ESPECIALIZACIÓN EN QUÍMICA.
- Estudios de Posgrado: Universidad Autónoma de Chiriquí.
- Título de POSGRADO EN DOCENCIA SUPERIOR.
- Estudios de maestría: Universidad de Costa Rica.
- Título: MAGÍSTER SCIENTIAE EN QUIMICA.
- Estudios de Doctorado: Universidad Autónoma de Chiriquí.

Créditos del Programa de Doctorado en Investigación con énfasis en Ciencias Ambientales

PUBLICACIONES

- INDAGACION EN PLANTAS MEDICINALES DESDE LA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINAR EN LA ASIGNATURA DE BIOQUÍMICA HUMANA
Septiembre 2013

http://www.innovacesal.org/innova_public/archivos/publica/area02_tema04/251/archivos/redIC_cb_interdisc_05_2013.pdf

- VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-ESCUELA-COMUNIDAD EN LA PROMOCIÓN DE LA MELIPONICULTURA, EN TRES ESCUELAS DE SECTORES RURALES DE CHIRIQUÍ. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, PANAMÁ.

Roberto Guevara A., Vielka C. de Guevara e Iris Cano de Cumbreras

Febrero 2014

http://www.innovacesal.org/innova_public/archivos/publica/area02_tema05/273/archivos/redIC_CB_vinculacion_02_2014.pdf

- USO DEL FORO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INDAGACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL ESTUDIO DE TEMAS COMPLEJOS EN LOS CURSOS DE BIOQUÍMICA.

Roberto Guevara

Marzo de 2011

http://www.innovacesal.org/innova_public/

RECONOCIMIENTOS

- DAAD (Deutscher Akademischer Austausch Dienst) seleccionado como becario para realizar estudios de Maestría en Química en la Universidad de Costa Rica. 1989
- **AFILIACIONES:** Miembro del Colegio Panameño de Químicos
- **IDIOMA:** Español

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA DEADES

Docentes que integran el Comité Técnico de Evaluación (CTE)



Rosa Nely Méndez Calvo

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

- Docente universitaria - UNACHI
Profesora titular TC, Facultad de Administración Pública, Escuela de Secretariado Ejecutivo Administrativo.

COMPETENCIAS ACTUALES

- Conferencista en empresas e instituciones: temas de liderazgo, imagen profesional, comunicación.
- Instructora en empresas e instituciones: temas de redacción administrativa, gestión de archivos y procedimientos.
- Secretaria ejecutiva
- Locutora profesional (resolución LL No. 7821, 9 de septiembre de 2013). Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.
- Directora y locutora de programas radiales

transmitidos por la Radio Universitaria 95.9. F.M. “Administración en el siglo XXI”, período 2012-2013.

“Secretariado, profesión de impacto profundo”, década del 90.

• Escritora de artículos sobre administración y superación personal en periódicos de distribución nacional. Década del 90.

• Investigadora colaboradora: investigaciones dirigidas por el Dr. Agustín Martínez, Facultad de Humanidades.

• 2015. IP: 189.134.252.148. Proyecto “Internalización, herramienta administrativa para la gestión exitosa”.

• 2014. IP: 184-05-00-6351-001-2014. Proyecto “Estrategias interdisciplinarias de aprendizaje para la vinculación universidad-sociedad. REDIC INNOVA-CESAL.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

DOCENCIA:

- Profesora titular TC: 2001 a la fecha. Actualmente titular TC 50%. UNACHI.
- Profesora especial TC: 1994 al 2000. Centro Regional Universitario de Chiriquí.

ADMINISTRACIÓN:

- Miembro del Comité Técnico de Evaluación, 2014 a la fecha.
- Presidenta comisión de autoevaluación de la licenciatura en Secretariado Ejecutivo. Actualmente Presido fase plan de mejoramiento de la carrera.
- Presidenta de la comisión de Servicio Social Universitario. Escuela de Secretariado Ejecutivo.
- Ex Decana de la Facultad de Administración Pública, período 2009-2014.
- Ex Directora del Departamento de Ciencias Secretariales.
- Ex Presidenta de la comisión de banco de datos,

Departamento de Ciencias Secretariales.
 • 1983-1991. Secretaria ejecutiva, despacho superior. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad de Panamá.

FORMACION ACADEMICA

- 2006 Universidad Autónoma de Chiriquí. Magíster en Docencia Superior.
- 2002 Universidad de Cartago. Magíster en Administración de empresas con especialización en Recursos humanos.
- 2001 Universidad Autónoma de Chiriquí. Especialista en gestión de recursos humanos.
- 1998 Universidad Autónoma de Chiriquí. Especialista en docencia superior.
- 1994 Especialista en gestión pública.
- 1982 Universidad Santa María la Antigua. Licenciatura en Administración Secretarial y de oficinas.

FORMACION EXTRACURRICULAR:

- Anualmente asistimos a congresos, seminarios y demás jornadas de capacitación a nivel nacional e internacional área humanística, comunicación, extensión, investigación. Propiedad intelectual, didáctica y tecnología educativa, emprendimiento. Destacamos los siguientes:
- 2015 Jornada taller de seguimiento al plan de mejoramiento institucional ajustado a universidades acreditadas. CONEAUPA.
- 2014 Primer encuentro de docentes latinoamericanos. Vicerrectoría Académica. UNACHI.
- Foro Internacional de universidades centroamericanas para la prevención y lucha contra la trata de personas. UNACHI. Dirección de Cooperación Técnica.
- II Encuentro internacional de cátedras centroamericanas 2014. Desarrollo humano, educación, salud y cultura en centro y Latinoamérica.
- 2013 Seminario de “Locutor profesional de radio, televisión y eventos”.
- 2012 Investigación y pensamiento complejo en el proyecto INNOVA-CESAL, presentación de Experiencias en la UCR y la UNACHI. III Encuentro de humanistas. UNACXHI, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Costa Rica. UNA.

- Formación universitaria por competencias y demandas de los sectores productivos y sociales. UNACHI.
- Primer encuentro de intelectuales de nuestra América. UNACHI.
- 2010 Diplomado internacional de gobernabilidad y gerencia pública. UNACHI. Universidad de Panamá.

IDIOMAS:

- Excelente dominio del idioma español al hablar, leer y escribir.
- Conocimientos básicos para hablar, leer y escribir en inglés.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA DEADES

Docentes que integran el Comité Técnico de Evaluación (CTE)



Paula E. Mosquera Chirú

CURRICULUM VITAE

COMPETENCIAS:

- Trabajo en equipo, comunicación efectiva, responsabilidad, proactivo. Conocimiento de un segundo idioma.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Autónoma de Chiriquí (2000).
- Especialista en Docencia Superior. Universidad Autónoma de Chiriquí (2003).
- Maestría en Docencia Superior. Universidad de Cartago (2003).
- Diplomado en Metodología de la Investigación. Universidad de las Américas (2007)
- Especialista en Metodología de la Investigación.

Universidad Autónoma de Chiriquí (2011).

- Maestría en Derecho con Especialización en Derecho Procesal. Columbus University (2011).
- Estudios de Maestría en Metodología de la Investigación. Universidad Autónoma de Chiriquí (2011).
- Especialista en Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Universidad Especializada de las Américas UDELAS (2013).
- Doctorado en Investigación científica y Estudios Legales . American Andragogy University. (2017)

EXPERIENCIA DOCENTE

- Docente (enero 2000 – a la fecha)
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
(Universidad Autónoma de Chiriquí)

PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO

- Seminario Taller de Capacitación a Comisiones de Evaluación por Facultad 40 hrs. Unachi 2009.
- Seminario Taller “Al Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior” 40 hr. Unachi 2010.
- Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales” 40 hrs. Unachi 2010.
- “Primer Congreso de Educación superior” 40 hrs. Unachi 2011.
- Curso de Posgrado “Enseñar en Entornos Virtuales” Universidad Nacional de Córdoba (2018)

PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

- Segundo Seminario Internacional Nuevas Tendencias del Derecho Procesal 2008.
- Tercer Seminario Internacional Nuevas Tendencias del Derecho Procesal 2009.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA DEADES

Docentes que integran el Comité Técnico de Evaluación (CTE)



Yori Dinath Vissueti S.

CURRICULUM VITAE

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- **1994-2003** FUNDES- MICROSERFIN
Asesor de Crédito para Micro Empresas, Coordinador Administrativo, Facilitador de Capacitación a Micro empresarios, Líder de equipo de trabajo- Cultura Organizacional (Metodología de Franklin Covey, Organization).
- **2007-2008** INTRACORP S.A. Consultor- Sociólogo en Proyectos: Plan de Ordenamiento Territorial , Urbano de Boquete y Diagnóstico de Necesidades Educativa en Chiriquí.
- **2011- 2012** Autoevaluación Institucional de la UNACHI- Integrante del Comité Técnico de Evaluación.
- **2013** INTRACORP, S.A. Consultor Social,

Proyecto POT de Distrito de David y Bugaba.

EXPERIENCIA ACADÉMICA:

- **1999-2001** USMA.PACME- OIT Consultor- Docente.
- **2003-2004** AMPYME-AVIU Consultor de PYMES Programa de Pymexporta, Análisis Interno.
- **1994-2018** Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI Profesor Titular al 40%-Tiempo Completo, Campus Central.
- **1994-2008** Universidad de Panamá Profesor Parcial-eventual.
- **2004-2006** Universidad de las Américas, UDELAS, Profesor y Asesor de Trabajo de Graduación.
- **2000-2005** Universidad Abierta a Distancia de Panamá, Profesor Eventual.

EDUCACIÓN:

- **2011-2018** Universidad Autónoma de Chiriquí Doctorado en Investigación con Mención en Ciencias Sociales (terminación de Tesis).
- **2010** Universidad Autónoma de Chiriquí Post Grado en Investigación.
- **2001** Universidad Autónoma de Chiriquí Maestría en Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos.
- **2000** Universidad del Istmo Maestría en Docencia e Investigación en la Educación Superior.
- **1998** Universidad Autónoma de Chiriquí Post Grado en Docencia Superior.
- **1991** Universidad de Panamá Licenciatura en Sociología.
- **1981** Colegio Francisco Morazán Bachiller en Ciencias.

MEMORIA 2013 -2018

OTROS CONOCIMIENTOS

• Uso de Internet, Uso de computadora: Excel, Word, Power Point, Publisher y SPSS y Conocimientos del idioma Inglés.

SEMINARIOS Y CURSOS:

- **2009** Seminario Internacional en las Ciencias Sociales. UNACHI
- **2009** Seminario de Currículo basado en Competencias. UNACHI
- **2010** Primer Congreso de la Educación Superior, UNACHI
- **2013** Seminario Taller “Diseño de las Líneas de Investigación”, VIP, UNACHI.
- **2014** Taller Nacional de la OMPI sobre el Uso del Sistema de Propiedad Industrial en la gestión de los resultados de la innovación en universidades y centro de investigación. MICI, SENACYT, UTP y UNACHI.
- **2014** Primer Encuentro de Docentes Latinoamericanos Vicerrectoría Académica, UNACHI.
- **2014** Seminario Internacional sobre crisis del Humanismo. Universidad de Panamá, UNACHI, UDELAS y COFACA.
- **2014** Seminario Taller: “Proceso de acreditación de carreras de Ciencias de la Salud”. CONEAUPA y UNACHI.
- **2014** VI Encuentro Científico UNACHI 2014. VIP, UNACHI.
- **2015 al 2017** participante en los Congresos Científicos.
- **2018** Taller de mejoramiento y aseguramiento de la Calidad en las IES.
- **2018** Miembro del Proyecto de Calidad-UNACHI en el Proyecto piloto Audit-CCA, ANECA, CSUCA.

OTROS ANTERIORES

• **2011-2018** Participación como miembro del Comité Técnico de Evaluación (CTE) institucional: “El proceso de acreditación de la UNACHI. Coach

de carreras en Humanidades.

- **2014** Acto de reconocimiento por ser docentes por más de 20 años en la Facultad de Humanidades, UNACHI.
- **2018** Acto de reconocimiento como miembro del Comité Técnico de Evaluación con más de 8 años en el DEAES.

Reconocimientos -2018

Después de 10 años de trabajo la dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, hace un acto de reconocimiento a los profesores que integran el Comité Técnico de Evaluación (CTE) por los años de trabajo en beneficio de la Educación Superior de la Universidad Autónoma de Chiriquí, a: MSc. Roberto Guevara, la MSc. Paula Mosquera por 9 años de antigüedad y la MSc. Yori Vissuetti, por 7 años.

Igualmente la Licenciada Itzel Damaris Bolaños, Secretaria Ejecutiva de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, recibe reconocimiento por 10 años de servicio en beneficio de la Educación Superior en esta dirección. También se reconoce a los profesores MSc. Rosa Nely Méndez y el Dr. Dario Atencio, a quienes se les extendió certificados por su incorporación al Comité Técnico de Evaluación en el periodo 2013-2018.



Reconocimientos -2018



Concluido el periodo 2013-2018, en el que se alcanza el cumplimiento del Plan de Mejoramiento propuesto como resultado de la acreditación institucional, la directora de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el Vicerrector Académico, reconocen la labor de coordinación de los responsables de las comisiones de autoevaluación de los distintos factores que integran este proceso.

El Vicerrector Académico, MSc. José Coronel, realizó un reconocimiento a directoras de la Vicerrectoría Académica, por años de servicios en beneficio de la Educación Superior en la Universidad Autónoma de Chiriquí. Este acto fue el pasado 19 de octubre en el Salón Ejecutivo del Hotel Iberia.

Se reconoció a las profesoras con cinco años de servicios en el periodo 2013-2018: MSc. Yusbienda de Olmos - Directora de Admisión, Dra. Gloria González - Directora de Curriculum, Dra. Margarita Martínez de Serrano - Directora de Banco de Datos, MSc. Ada Chávez - Directora de la Biblioteca Roberto Jaén y Jaén, MSc. Lorena Mojica - Directora de Carrera Docente e Investigación. Y la **MSc. Iris C. de Cumbreras - Directora de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, especialmente por diez años de servicios en los periodos 2008- 2013 y 2013-2018.**



También se reconoció la labor desempeñada por la MSc. Iris C. de Cumbreras en la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior al culminar el periodo 2013-2018.

RESOLUCIÓN CONSEJO ACADÉMICO QUE CONSEDE DESCARGA HORARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

ACUERDOS

CONSEJO ACADÉMICO No. 9-2011

12 DE ABRIL DE 2011

1. **SE ACORDÓ** conceder **cortésia de sala** a la profesora Norma Chang, para tratar tema relacionado con la elaboración de la organización docente
2. **SE APROBÓ** una adición a los criterios para la elaboración de organizaciones docentes de la siguiente manera:

Miembro de Comisión de Evaluación de Carrera Etapa1. A partir del 25 de abril (presentar informe de avance al 12 de agosto de 2011 a la Dirección de Evaluación)	MCEC-1		3 horas de descarga	Ref. 14
Colaborador Comisión de Evaluación de Carrera A	MCEC-C		12 horas (obligatorias) (De las 28 horas administrativas)	Ref. 17
Miembro de Comisión de Evaluación de Carrera Etapa2. Durante el tiempo que dure la Etapa 2.	MCEC-2		Llevar un solo curso	Ref. 15
Miembro del Equipo de Apoyo la Dirección de Evaluación y Acreditación	CTE		Llevar cómo mínimo 6 horas de clases/ 2 días	Ref. 16
Dirección de Evaluación	DIR-EVA		Descarga Completa	

- **Ref. 14** Se aplica solamente a aquellos profesores que son miembros de las Comisiones de Evaluación y Acreditación de Carrera. La Etapa 1 se refiere a aquellas comisiones que no esperan visita inmediata de los Pares Académicos. Estos profesores serán asignados por la Junta de Escuela o Departamento.
- **Ref. 15** Se aplica solamente a aquellos profesores que son miembros de las Comisiones de Evaluación y Acreditación de Carrera. La Etapa 2 se refiere a aquellas comisiones que esperan visita inmediata de los Pares Académicos. La Dirección de Evaluación y Acreditación certificará que la comisión de carrera se encuentra en la Etapa 2.
- **Ref. 16** Son miembros designados por la Vicerrectoría Académica para apoyar a la Dirección de Evaluación y Acreditación.
- **Ref. 17** Se asignará 12 horas (obligatorias) a cada profesor TC, de las 28 horas administrativas.

NOTA: las horas que se liberen producto de la descarga horaria a los docentes que participan en las comisiones de evaluación se cubrirán de la siguiente manera y orden:

1. Completando la carga de clases de los docentes TP que tengan menos de 12 horas.

LOGROS ACADÉMICOS

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

EJE DOCENCIA

PERIODO 2013 - 2018

El objetivo estratégico de la dirección de evaluación y acreditación señala: “Desarrollar un sistema de evaluación, acorde con la política educativa nacional” y considera los siguientes;

Objetivos operativos

1. Evaluar la situación actual del sistema académico en relación con la Acreditación
2. Adecuar procedimientos generales para la autoevaluación de carreras.
3. Promover la cultura de evaluación continua.

Las acciones alcanzadas por esta dirección en este quinquenio se sintetizan en las siguientes

- Aplicación de análisis FODA a las carreras que cumplieran con los requisitos para la autoevaluación.
- Diagnóstico del avance en la autoevaluación y acreditación institucional y de carreras.
- Autoevaluación de carreras con fines de mejoramientos con la Guía de autoevaluación de carreras del CSUCA SICEVAES.
- Acreditación de una carrera del área de Ciencias de la Salud con la guía de autoevaluación Consejo Nacional de Carreras Acreditadas de Panamá (CONEAUPA,)
- Elaboración de informes anuales correspondientes al quinquenio propuesto por CONEAUPA para el seguimiento y sustento de la acreditación y el Plan de Mejoras Institucional.
- Realización de acciones de seguimiento y cumplimiento a cada comisión de carreras e institucional acorde a los resultados obtenidos en los diagnósticos de cada acción.
- Análisis de las guías de autoevaluación del sistema.
- Centroamericano de evaluación y armonización de la educación superior y del consejo de evaluación Universitaria de Panamá así como de otra regiones.

- Elaboración del Manual de procedimiento de la dirección de Evaluación y Acreditación.
- Oficialización e implementación del Manual de Procedimiento de la dirección de Autoevaluación y Acreditación.
- Diseños e integración de políticas orientadas a la Autoevaluación y Acreditación.
- Implementación de programas de concienciación (seminarios talleres, conferencias,) orientados a la autoevaluación institucional y de carreras.

Acciones realizadas como un PLUS de las actividades de la dirección

- Gestión de convenios entre universidades (UNACHI – UDELAS)
- Implementación de seminarios talleres y conferencias a nivel nacional e internacional como capacitación y actualización a las comisiones de carreras e institucional.
- Implementación de un programa de postgrado de especialización en Autoevaluación y Acreditación de la Educación Superior, como un programa de educación continua para la comisiones de programas y carreras, según el convenio marcos de cooperación educativa entre UNACHI – UDELAS 00-2011 CN y el acuerdo específico 01-2011 UNACHI- UDELAS.
- Asesorías a otras instituciones de educación superior sobre la autoevaluación institucional y de carreras.
- Coordinar y gestionar aspectos económicos de actividades correspondientes a la atención de visitas externas.
- Evaluar más del 50% de las carreras proyectadas que se dictan en la institución, sobrepasando la perspectiva a un 17.5% más.
- Promoción de una cultura de calidad de autoevaluación.

LOGROS ACADÉMICOS

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2013-2018

Cuadro N°2

Parte N°1

LOGROS ALCANZADOS	ACCIONES PLUS +	PROYECCIONES
<p>Aplicación de análisis FODA a las carreras que cumplieran con los requisitos para la autoevaluación</p> <p>Diagnóstico del avance en la autoevaluación y acreditación institucional y de carreras</p> <p>Autoevaluación de carreras con fines de mejoramientos con la guía de autoevaluación de carreras del CSUCA SICEVAES,</p> <p>Acreditación de una carrera del área de Ciencias de la Salud con la guía de autoevaluación Consejo Nacional de Carreras Acreditadas de Panamá (CONEAUPA,)</p> <p>Elaboración de informes anuales correspondientes al quinquenio propuesto por CONEAUPA para el seguimiento y sustento de la acreditación y el Plan de Mejoras Institucional.</p> <p>Realización de acciones de seguimiento y cumplimiento a cada comisión de carreras e institucional acorde a los resultados obtenidos en los diagnósticos de cada acción</p>	<p>Gestión de convenios entre universidades (UNACHI – UDELAS)</p> <p>Implementación de seminarios talleres y conferencias a nivel nacional e internacional como capacitación y actualización a las comisiones de carreras e institucional.</p> <p>Implementación de un programa de postgrado de especialización en Autoevaluación y Acreditación de la Educación Superior, como un programa de educación continua para las comisiones de programas y carreras, según el convenio marcos de cooperación educativa entre UNACHI – UDELAS 00-2011 CN y el acuerdo específico 01-2011 UNACHI-UDELAS.</p> <p>Asesorías a otras instituciones de educación superior sobre la autoevaluación institucional y de carreras.</p>	<p>Actualizar la estructura administrativa de la dirección de evaluación y acreditación con la incorporación de un especialista en estadística y dos coordinaciones que cumplirán con el seguimiento de las acciones realizadas en el proceso de autoevaluación en general.</p> <p>Desarrollar el sistema de gestión de calidad mediante la creación de la coordinación del "aseguramiento de la calidad" dentro de la dirección de evaluación y acreditación, para el seguimiento de la calidad de la educación y cumplimiento de los planes de mejoras de la institución y de carreras. Impulsar la acreditación de las carreras autoevaluadas</p>

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

LOGROS ACADÉMICOS

LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2013-2018

Cuadro N°2

Parte N°2

LOGROS ALCANZADOS	ACCIONES PLUS +	PROYECCIONES
Análisis de las guías de autoevaluación del sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior y del Consejo de Evaluación Universitaria de Panamá, así como de otras regiones.	Coordinar y gestionar aspectos económicos de actividades correspondientes a la atención de visitas externas.	considerando las recomendaciones de las guías de las agencias acreditadoras según especialidad correspondiente.
Elaboración del Manual de procedimiento de la dirección de Evaluación y Acreditación	Evaluar más del 50% de las carreras proyectadas que se dictan en la institución, sobrepasando la perspectiva a un 17.5% más.	Implementar de manera continua el programa del postgrado de especialización en evaluación y acreditación de la educación superior, considerándolo como un programa cuyo objetivo es el fortalecimiento del sistema de autoevaluación universitaria integrando a los docentes de todas las especialidades y administrativos con igual ponderación en todas las áreas a concurso similar al postgrado en docencia superior.
Oficialización e implementación del Manual de Procedimiento de la dirección de Autoevaluación y Acreditación	Promoción de una cultura de calidad de autoevaluación	
Diseños e integración de políticas orientadas a la Autoevaluación y Acreditación		
Implementación de programas de concienciación (seminarios talleres, conferencias,) orientados a la autoevaluación institucional y de carreras		

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

RETOS A FUTURO

Perspectiva de la Dirección de Evaluación y Acreditación para el periodo 2018 - 2023



El Decano de la Facultad de Administración Pública, el Profesor Jorge Contreras, como persona visionaria y de avanzada acepta el Reto en conjunto con las Profesoras Pioneras de Trabajo Social, de llevar el Proyecto Piloto del Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior (SIAC) AUDIT-ANCA 2018-2019.

Atendiendo las perspectivas del plan estratégico 2013 2018 las perspectivas como nuevas acciones en esta dirección son:

a. Re-acreditación

Renovación de la acreditación al término de la vigencia de la acreditación institucional, de carreras o programas previo al cumplimiento de plan de mejoras propuesto. (CONEAUPA-Ley 52 de 26 de junio de 2015)

b. Acreditación de Carreras

Impulsar la acreditación de las carreras autoevaluadas considerando las recomendaciones de las guías de las agencias acreditadoras según especialidad correspondiente.

c. Estructura administrativa de la Dirección de Evaluación

- Actualizar la estructura administrativa de la dirección de evaluación y acreditación con la incorporación de un especialista en estadística y dos coordinaciones que cumplirán con el

seguimiento de las acciones realizadas en el proceso de autoevaluación en general.

d. Creación de la sección de Aseguramiento de la Calidad Educativa

- Desarrollar el sistema de gestión de calidad mediante la creación de la coordinación del “aseguramiento de la calidad” dentro de la dirección de evaluación y acreditación, para el seguimiento de la calidad de la educación y cumplimiento de los planes de mejoras de la institución y de carreras.

e. Programa de formación de Evaluadores

- Implementar de manera continua el programa del postgrado de especialización en evaluación y acreditación de la educación superior, considerándolo como un programa cuyo objetivo es el fortalecimiento del sistema de autoevaluación universitaria integrando a los docentes de todas las especialidades y administrativos con igual ponderación en todas las áreas a concurso similar al postgrado en docencia superior.

LECCIONES APRENDIDAS POR LOS ACTORES DEL PROCESO

a. Facultad de Comunicación Social



BUENAS PRÁCTICAS:

Las buenas prácticas logradas luego del proceso de Autoevaluación por agrupamiento de las carreras de la Facultad, se logró con el compromiso de las autoridades y los docentes de la unidad académica al aceptar el reto de autoevaluar por agrupamiento las cuatro carreras: Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad y Comunicación y Tecnología Audiovisual.

Organizar y dinamizar en la Comisión Central y las sub comisiones de trabajo, la planificación del cronograma de trabajo propuesto para el cumplimiento del proceso de Autoevaluación por Agrupamiento.

El trabajo en equipo de las escuelas de la facultad de Comunicación Social, se evidenció al lograr los objetivos propuestos.

Se puso a prueba el nivel de compromiso y responsabilidad de cada miembro integrante de las comisiones de trabajo, a fin de lograr resultados satisfactorios en la fecha acordadas.

Las actividades proporcionaron grandes experiencias en materia curricular como de organización, planificación, logística y recopilación de datos.

El personal administrativo cooperó de manera voluntaria durante todo el proceso de autoevaluación por agrupamiento y su colaboración fue de gran importancia.

LECCIONES APRENDIDAS:

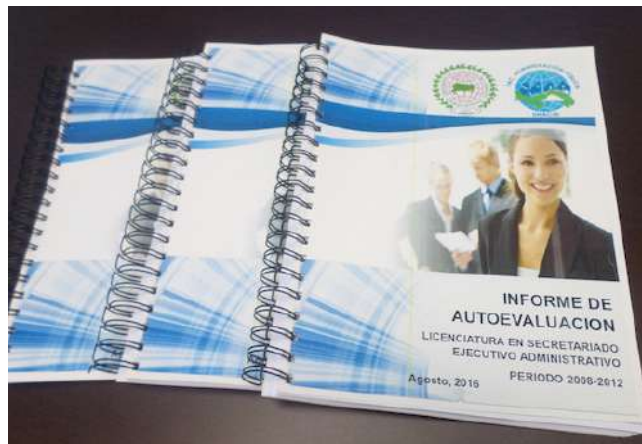
La participación de los estudiantes, empleadores y egresados, evidenció las ventajas y desventajas de cada una de las carreras.

La mayoría de los docentes aceptaron el reto y gracias al esfuerzo de algunos se logró la autoevaluación por agrupamiento.

Las escuelas presenciaron los resultados que dieron los pares externos, para potenciar las fortalezas y minimizar las debilidades.

LECCIONES APRENDIDAS POR LOS ACTORES DEL PROCESO

b. Facultad de Administración Pública - Secretariado Ejecutivo



BUENAS PRÁCTICAS:

La buena práctica alcanzada en el proceso de autoevaluación de la licenciatura de Secretariado Ejecutivo, se constituye por el compromiso de las autoridades de la facultad, así como docentes y administrativos de esta unidad académica.

A pesar de que la integración y compenetración de los miembros de la comisión en conjunto con la administración resultó con cierto grado de dificultad, es importante resaltar que lograron la integración y organización para el desarrollo de la actividad.

Se constituye una buena práctica el que la comisión coordinó sesiones de trabajos con tiempos y espacios planificados.

Se constituye una buena práctica en el proceso de autoevaluación la incorporación de profesionales de los Centros Regionales.

Es considerada como una buena práctica la incorporación de la tecnología o usos de las Tics en la tramitación de documento y de información.

LECCIONES APRENDIDAS:

Los retos son exitosos siempre y cuando se cuente con el compromiso de todos los actores de la unidad académica. La función de la comisión que llevo el proceso de autoevaluación de Secretariado Ejecutivo marcó esta práctica.

LECCIONES APRENDIDAS POR LOS ACTORES DEL PROCESO

c. Facultad de Humanidades - Geografía e Historia



BUENAS PRÁCTICAS:

Esta presentación tiene el propósito de dar a conocer lo que, a nuestro juicio, constituyen experiencias y aprendizajes valiosos, luego de concluido el proceso de autoevaluación de la carrera de Geografía e Historia.

El proceso ha de ser voluntario, es decir, que se lleva a cabo sobre la base de una decisión tomada por la institución y la unidad académica que corresponda. Las autoridades universitarias deben estar comprometidas con la autoevaluación, por cuanto son ellas las que le dan carácter oficial y proporcionan los recursos para su realización.

LECCIONES APRENDIDAS

Todos los actores de la carrera deben estar debidamente sensibilizados acerca del proceso

de autoevaluación de la carrera; deben tener conciencia de su necesidad y tomarlo como propio por medio del análisis y reflexión autocrítica en la búsqueda de su mejoramiento.

También es una lección aprendida, que es necesario la capacitación de la comisión encargada en aspecto como la integración para el trabajo en equipo, técnicas de análisis de la información, preparación y prueba de los instrumentos de recolección de datos y elaboración de informes. La institución debe contar con el personal que coordine este proceso.

La viabilidad técnica debe permitir contar con un recurso humano con conocimientos y experiencias en evaluación; la económica nos indica que se deben asignar los recursos financieros y el recurso humano con las cargas académicas necesarias para llevar el trabajo

adelante, mientras que la viabilidad política tiene que ver con la existencia de políticas institucionales que guíen el proceso.

El proceso de autoevaluación de una carrera es un esfuerzo colectivo en el que se analizan cuestiones fundamentales para su desarrollo, con la participación de todos los grupos de interés, con el fin de lograr su mejoramiento. Usualmente, el trabajo es realizado por una comisión, la cual, sobre la base de la misión, visión y objetivos del programa académico y de la institución, con el uso de una guía de autoevaluación y el análisis de documentos, estadísticas e información variadas, fuentes, emite juicios de valor acerca del cumplimiento de los estándares de calidad contenidos en la guía de autoevaluación.

La conformación de las comisiones de trabajo en los procesos de evaluación de carrera no debe hacerse a la ligera, sino por medio de la cuidadosa selección, formación, motivación, orientación y seguimiento de los equipos de trabajo, para que

realicen sus labores dentro de los límites de tiempo que hayan sido fijados y con aceptables estándares de desempeño.

Un proceso de autoevaluación de carrera no debe llevarse sino tiene el compromiso de todos los actores, estudiantes, docentes, funcionarios y autoridades, administrativos, egresados y empleadores. Ellos proporcionan información, desde su propia óptica de los hechos, que es valioso para efectos de identificar fortalezas y debilidades, con el propósito de reforzar las primeras y corregir las deficiencias. La exclusión del alguno de estos grupos puede dejar por fuera del análisis asuntos relevantes y mermar la credibilidad de los resultados de autoevaluación.

Las unidades académicas deben montar un sistema ordenado de registro y documentación del quehacer académico en todas sus dimensiones, que sirva para la toma de decisiones y la formulación de juicios con la apropiada fundamentación.



LECCIONES APRENDIDAS POR LOS ACTORES DEL PROCESO

Facultad de Humanidades

- Inglés como segundo idioma con Especialización en Metodología de la Enseñanza



Licenciatura en Inglés como segundo idioma con Especialización en Metodología de la Enseñanza.

BUENAS PRÁCTICAS:

Experiencias que generó un trabajo en equipo incansable por parte de los tres estamentos.

LECCIONES APRENDIDAS:

1-Conocimiento de cómo está la carrera y hacia donde se quiere llegar.

2-Valorar el proceso de autoevaluación y acreditación como destino para fortalecer y asegurar la calidad de la carrera en forma continua y permanente.



LECCIONES APRENDIDAS POR LOS ACTORES DEL PROCESO

d. Facultad de Economía

- Gestión de Tecnología de Información y Banca y Finanzas

Informe de Buenas Prácticas y/o Lecciones Aprendidas durante el proceso de autoevaluación por agrupamiento de estas carreras.

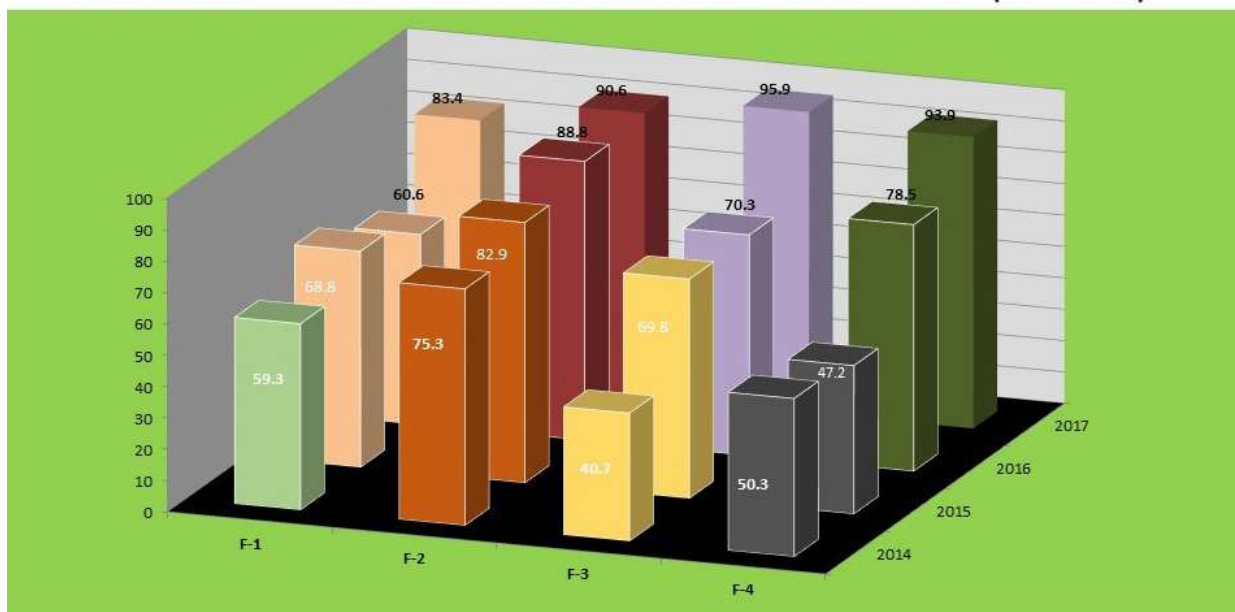
<u>BUENAS PRÁCTICAS</u>	<u>LECCIONES APRENDIDAS</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr el apoyo de otras comisiones de trabajo dentro o fuera de la institución, que tengan la experiencia del trabajo realizado y presentado. 2. Establecer una metodología consensuada con todos los miembros de las comisiones y subcomisiones de trabajo. De manera que todos los miembros tengan pleno conocimiento del grado y tipo de participación que tendrán en cada una de las etapas y/o fases que contempla este proceso. 3. Establecer periodos y áreas de trabajo con planificación previa para el aprovechamiento del tiempo y el logro de los objetivos de cada una de las sesiones de trabajo que se realicen. De esta misma manera se le da un seguimiento correcto al cronograma elaborado al inicio del proceso y se logra concluir en el tiempo previsto. 4. Adoptar un sistema objetivo de medición de cumplimiento de indicadores. 5. Integrar a los representantes de los centros y extensiones universitarias. 6. Recolectar evidencias y clasificarlas por factor e indicador, facilita la redacción de los hallazgos. 7. Hacer invitaciones por medio de cartas y a través de correos, whatsapp, personalmente y por medio de llamadas. 8. Establecer fechas límites de entrega de las asignaciones. 9. Utilizar docentes de estadística para plantear la valoración de los estándares así como para el análisis de toda la información recopilada para obtener las graficas de cada factor. 10. Utilizar las facilidades de Google mediante las herramientas que posee para la comunicación y el trabajo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe elaborar un plan de trabajo, revisarlo constantemente y ejecutarlo. 2. Los integrantes de las comisiones deben ser capacitados constantemente. 3. Es necesario que los directores de departamento se comprometan más con el proceso. 4. Antes de elaborar los instrumentos hay que evaluar mejor los ítems para que tengan mayor correspondencia con los indicadores. 5. Es necesario motivar e incentivar a los integrantes de las comisiones. 6. Se debe trabajar con hitos establecidos en el cronograma y cumplirlos. 7. Hay que visibilizar más los avances del proceso de autoevaluación ante la comunidad universitaria. 8. Organizar las actividades con todos los actores del proceso de manera más proactiva y estratégica que permita una mayor participación, mucho más crítica y colaborativa. 9. Los estudiantes seleccionados para participar de este proceso deberían ser al menos de 2do. y/o 3er. año de las carreras participantes, para darle seguimiento después a los resultados y realizar sus aportes, sugerencias y conclusiones de las mismas.

EVALUACIÓN DEL PERIODO

a. Proyectos Institucionales

Gráfica N°1

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO POR AÑO (2014--2017)

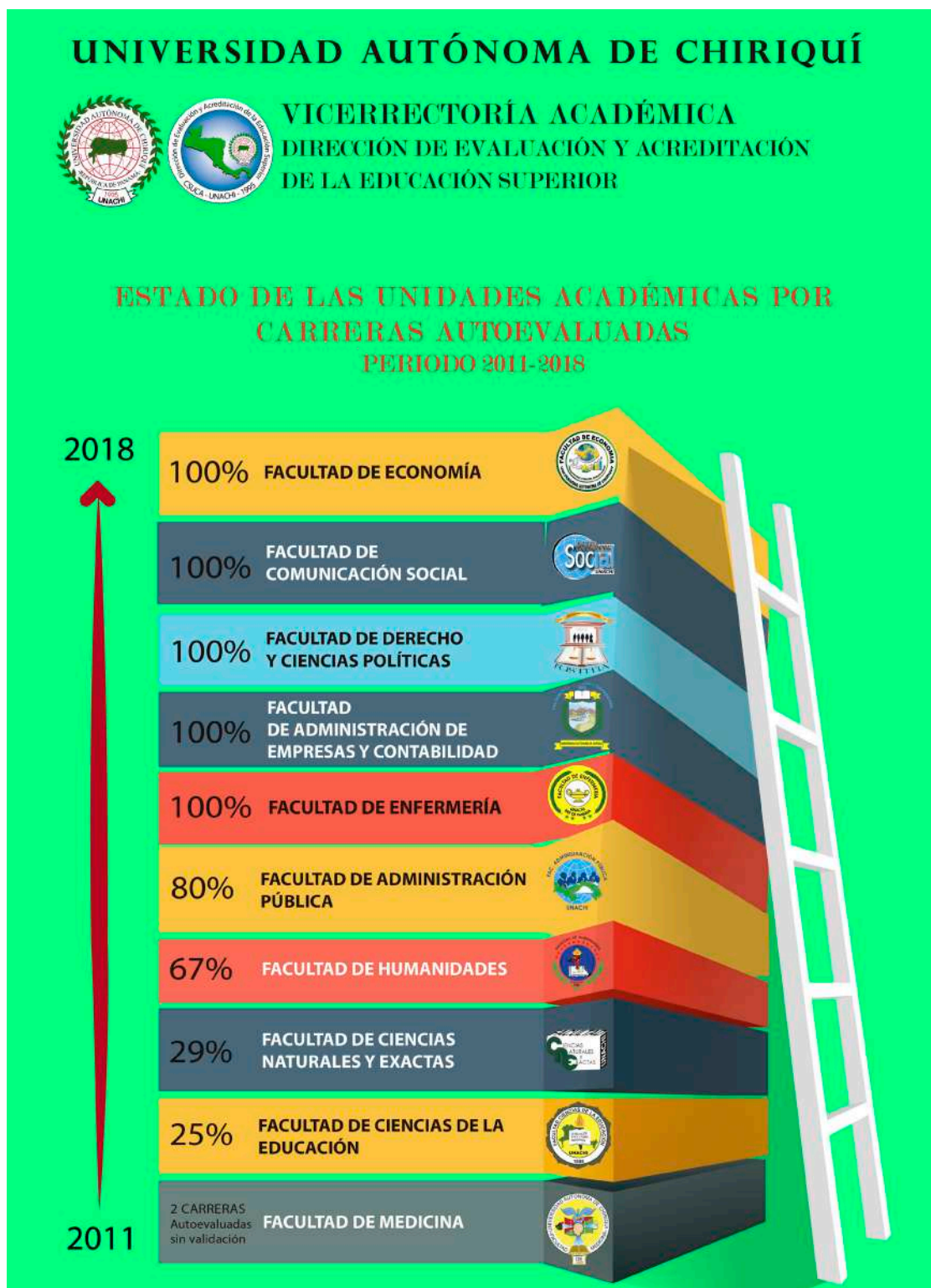


Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Análisis comparativo de los porcentajes de cumplimiento por año 2014-2017. que refleja el mejoramiento en cuanto a la producción institucional con un porcentaje mínimo al 2014 que al 2017 aumentó considerablemente a un 91.0% reflejando así el porcentaje global de cumplimiento institucional.

b. Estado de las unidades académicas por carreras autoevaluadas 2011-2018.

Gráfica N°2



Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

c. Carreras autoevaluadas en la UNACHI -Periodo 2013-2018

Gráfica N°3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

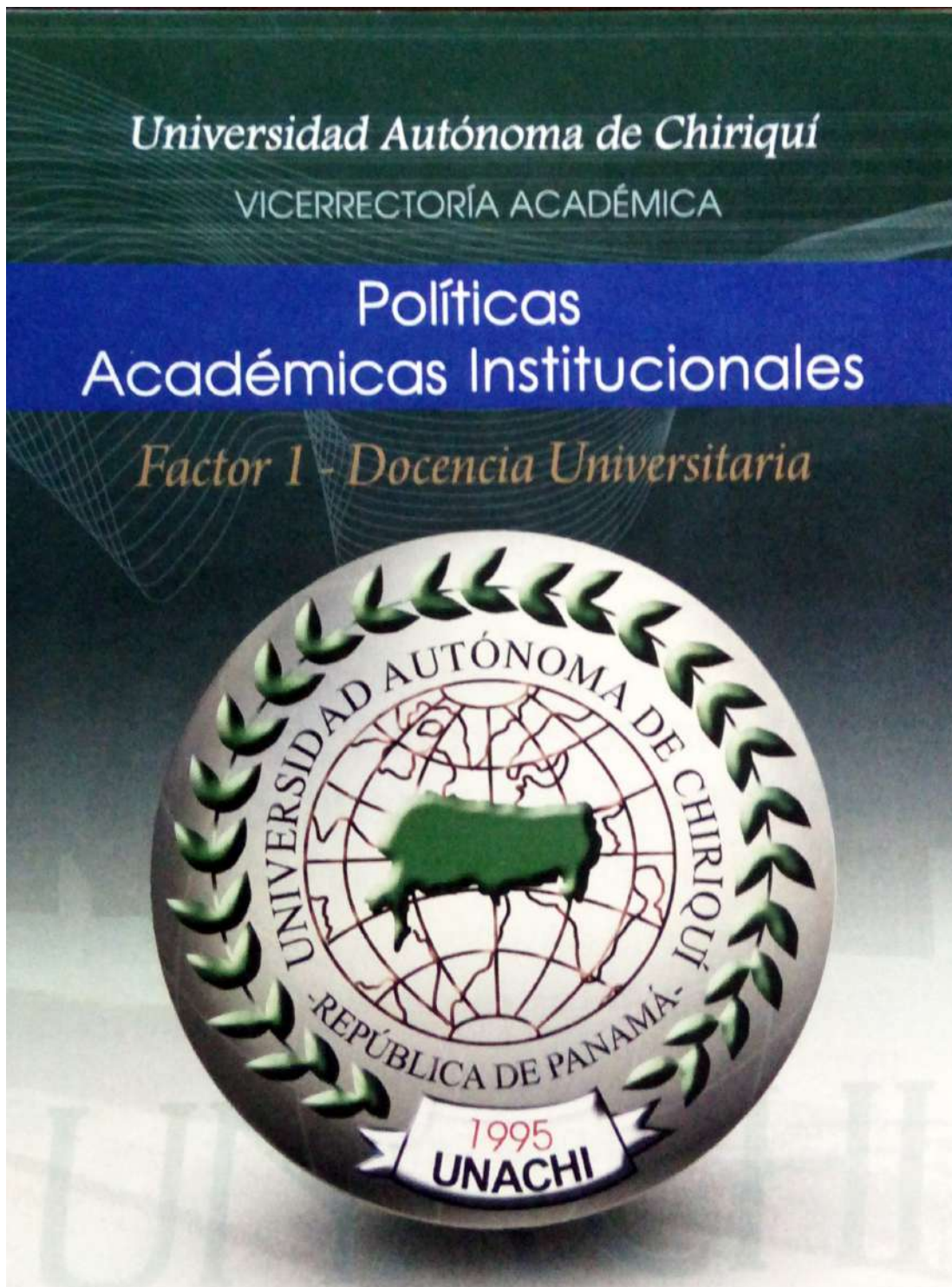


Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Se refleja la cantidad de Carreras Evaluadas por año, lo que alcanzó un total de 22 carreras al finalizar el periodo 2013-2018, que porcentualmente significa un 55%.

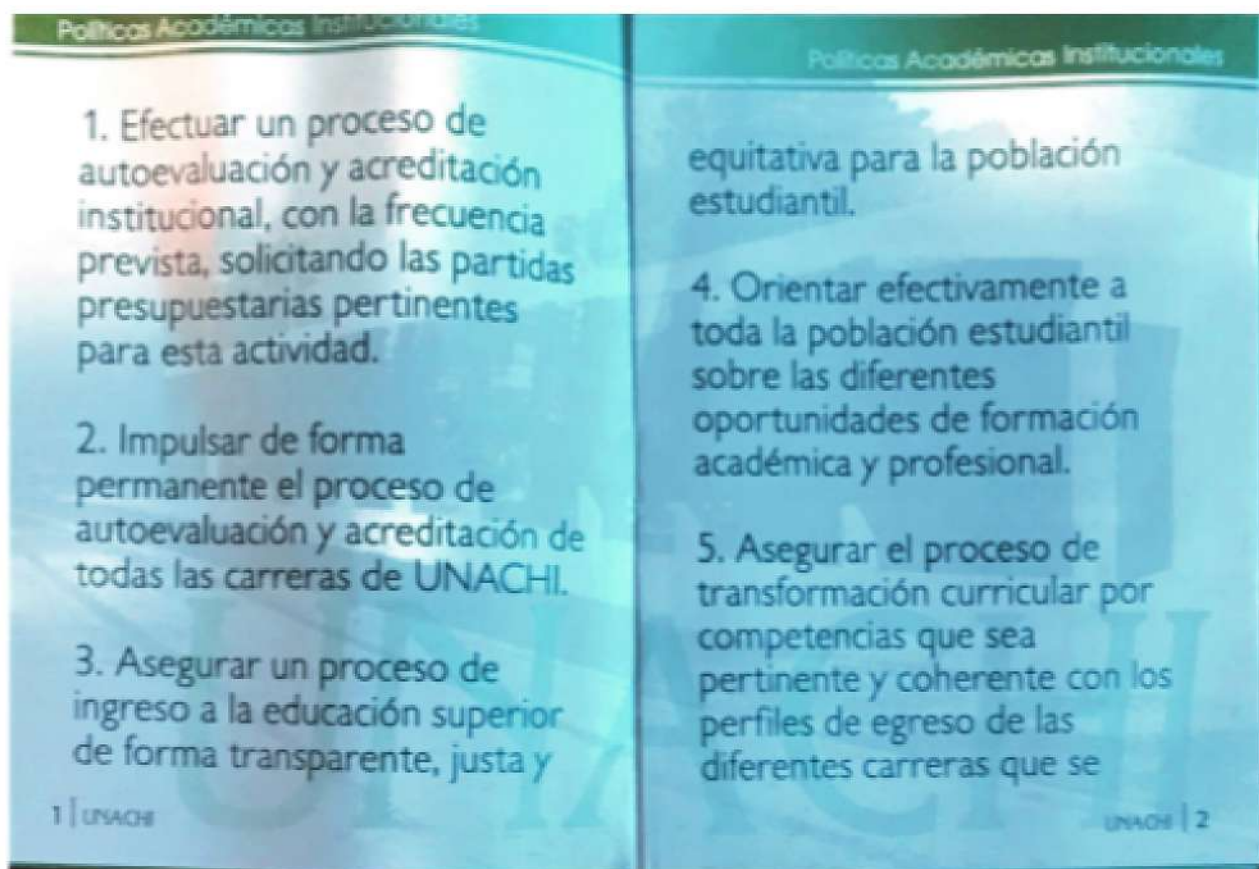
ANEXOS

Políticas Académicas de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



ANEXOS

Políticas Académicas de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



ANEXOS

Boletín 2018-DEADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
Hacia la excelencia

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

**AUTOEVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

**INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DE LAS
CARRERAS JUNIO 2018 Y PROYECCIONES**



Boletín 2018-DEADES

CRONOLOGÍA

La dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, fue creada mediante Resolución N.32 de 2000 y desde ese entonces se organizan profesionales interesados en resaltar la academicidad en la UNACHI. Desde 2008 esta unidad retoma con planificación y metodología sistemática, la autoevaluación de las ofertas académicas de aquellas carreras que cumplan con el perfil de tres cohortes y con niveles de licenciaturas.

Este díptico muestra como a través de ocho años, se fue asentando la "Cultura de Evaluación" en la UNACHI y al 2018 se alcanza un 72.5% en carreras evaluadas.

Carreras que recibieron pares académicos a junio de 2018

Carrera	Informe Final	Plan de Mejoramiento
Licenciatura en Matemática		√
Licenciatura en Administración de Empresas, Énfasis en Administración de Personal; Mercadotecnia; Finanzas y Negocios Internacionales		√
Licenciatura en Educación Física		√
Licenciatura en Español		√
Licenciatura en Educación		√
Licenciatura en Trabajo Social		√
Licenciatura en Economía		√
Licenciatura en Contabilidad, Énfasis en Auditoría; Computacional; Finanzas Empresariales		√
Licenciatura en Química		√
Licenciatura en Enfermería		√
Licenciatura en Geografía e Historia		√
Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas		√
Licenciatura en Secretariado Ejecutivo		√
*Licenciatura en Psicología		√
Licenciatura en Turismo		√
Licenciatura en Administración con Énfasis en Gestión de Recursos Humanos		√
Licenciatura en Relaciones Públicas énfasis en Imagen Corporativa		√
Licenciatura en Periodismo		√
Licenciatura en Publicidad		√
Licenciatura en Tecnología Audiovisual		√
Inglés como segundo idioma con especialización en metodología de la enseñanza		√
Administración Pública con énfasis en Gerencia Estratégica		√
Licenciatura en Banca y Finanzas		√
Licenciatura en Gestión de Tecnología de Información		√

*Área Salud - Acreditada

Boletín 2018-DEADES

Carreras que recibirán pares académicos en el periodo 2018-2019

Carrera	Diagnóstico	Ejecución del Proceso	Informe Final	Plan de Mejoramiento
Recursos Naturales		√		
Biología y Ciencias Ambientales y Recursos Naturales		√		

Carreras que están en proceso de evaluación con Fines de Mejoramiento a noviembre 2018

Carrera	Diagnóstico	Ejecución del Proceso	Informe Final	Plan de Mejoramiento
Licenciatura en Francés		√		
Licenciatura en Música		√		
Licenciatura en Física		√		

Carreras que están en proceso de evaluación por Agrupamiento a noviembre 2018

Carrera	Diagnóstico	Ejecución del Proceso	Informe Final	Plan de Mejoramiento
Licenciatura en Biología		√		
Lic. Ciencias Ambientales y Recursos Naturales		√		
*Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos		√		
*Licenciatura en Nutrición y Dietoterapia		√		
*Licenciatura en Tecnología Médica		√		
*Licenciatura en Farmacia		√		

*Área Salud.

Carreras del área de Salud en proceso de acreditación por CONEAUPA 2018

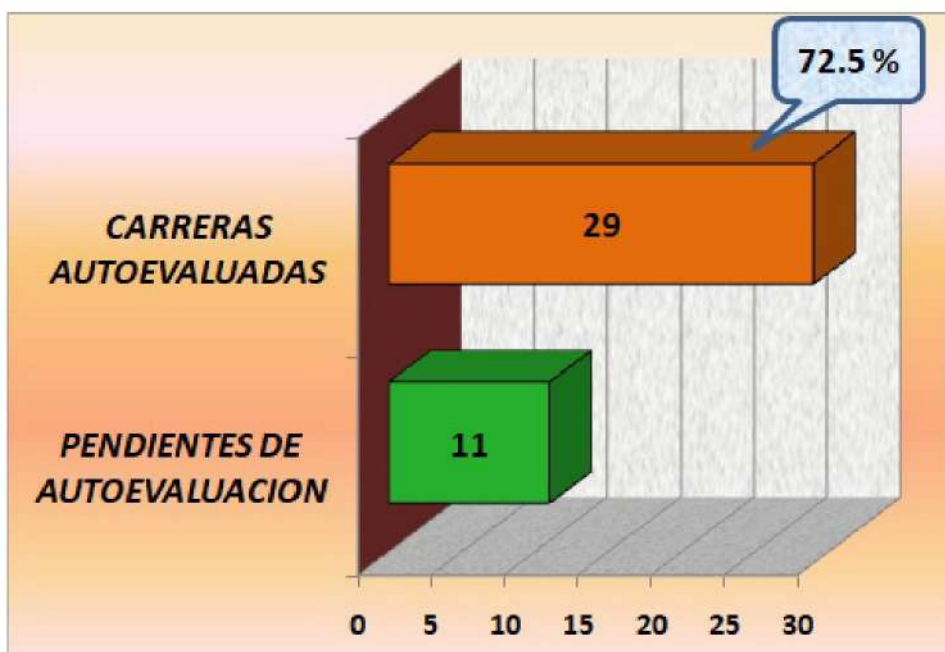
Carrera	Diagnóstico	Ejecución del Proceso	Informe Final	Plan de Mejoramiento	ACREDITADA
Licenciatura en Medicina			√		
Licenciatura en Enfermería				√	

Carreras del área de Educación en proceso de acreditación por CONEAUPA 2018

Carrera	Diagnóstico	Ejecución del Proceso	Informe Final	Plan de Mejoramiento	ACREDITADA
Licenciatura en Pre-Escolar		√			
Licenciatura en Educación				√	

Boletín 2018-DEADES

CARRERAS DE LICENCIATURA QUE HAN RECIBIDO VISITA DE PARES JUNIO 2018



ANEXOS

Manual de Procedimiento



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

DAVID, CHIRIQUÍ REPÚBLICA DE PANAMÁ 2014



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

Universidad Autónoma de Chiriquí



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mgtr. Etelvina de Bonagas
Rectora
Mgtr. José Coronel
Vicerrector Académico
Dr. Roger Sánchez
Vicerrector de Investigación y Posgrado
Mgtr. Rosa Moreno
Vicerrectora Administrativa
Mgtr. Miguel Rivera
Vicerrector de Asuntos Estudiantiles
Mgtr. Edith Rivera de Santiago
Vicerrectora de Extensión
Mgtr. Blanca Ríos
Secretaria General
Mgtr. Iris C. de Cumbreas
Dirección de Evaluación y Acreditación
de la Educación Superior

COMITE TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Mgtr. Iris C. de Cumbreas
Dr. Camilo C. Caballero
Mgtr. Licett A. Serracin R.
Mgtr. Paula Mosquera CH.
MSc. Roberto A. Guevara A.
Mgtr. Reiza M. Vega
Mgtr. Yori D. Vissuetti

FICHA TÉCNICA

35 páginas

50 Manuales

Imprenta: Impresos Modernos

Diseño Gráfico: Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS DEL MANUAL.....	5
MARCO JURÍDICO.....	6
Normativa Interna de UNACHI.....	7
Organigrama de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.....	8
PROCEDIMIENTOS.....	9
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	9
Propósito del procedimiento.....	9
Alcance del procedimiento.....	9
Principales Gestores del Proceso de Evaluación Institucional.....	10
Responsables.....	10
Función Coordinadora de la Dirección.....	11
Descripción de actividades.....	11
Perfil y funciones del miembro del Comité Técnico de Evaluación (CTEA).....	12
Funciones del miembro del Comité Técnico de Evaluación.....	13
Mercadeo del Proceso.....	13
Flujograma de Autoevaluación Institucional.....	14
Modelo de diagrama de flujo aplicado.....	15
AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS.....	16
Principales Gestores del Procesos de Evaluación de Carreras.....	16
Responsables.....	16
Pasos del proceso.....	17
Flujograma de autoevaluación de carreras.....	21
Estructura Organizativa organizativa para el proceso de autoevaluación de carrera.....	22
AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO.....	23
Principales gestores del proceso de autoevaluación de programas de postgrado:.....	23
Responsables:.....	23
Pasos del Proceso.....	23
ANEXOS.....	26
Glosario de Términos.....	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÀFICAS.....	36

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos para los procesos de autoevaluación de carreras, programas e institución de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se ha diseñado como una guía para las acciones futuras de evaluación, a los cuales se avoca la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI). En él, se sistematizan los procedimientos a seguir que deberán ser cumplidos paso a paso por todos los actores de las actividades en estudio.

Este documento, confeccionado por el Comité Técnico de Evaluación y coordinado por la Directora durante el período 2008-2013, contiene una descripción amplia de la organización, la unidad regente del proceso y de las actividades asociadas procurando:

- > Identificar responsables de cada proceso
- > Normar las tareas rutinarias
- > Reducir la incertidumbre en la toma de decisiones

Presentamos, en esta primera experiencia, un documento dinámico y flexible que orienta las operaciones que ha desarrollado la dirección de forma continua. Cada sección del manual se encuentra en hojas independientes, para ser remplazadas en caso de actualización de las políticas a nivel nacional, institucional y del proceso de autoevaluación, logrando mayor eficiencia, optimización de los recursos, coordinación de acciones y esfuerzos para el logro de los objetivos y metas establecidas por la dirección y la institución.

Este manual guía servirá para facilitar la realización de los autoestudios referentes a los planes, programas y la institución en sí, para lograr la calidad en la gestión con eficiencia y eficacia.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

OBJETIVOS DEL MANUAL

1. Inducir al personal de nuevo ingreso en las actividades que se desarrollan en esta unidad administrativa.
2. Proporcionar un instrumento de apoyo administrativo que permita desarrollar de manera eficaz los procesos de autoevaluación institucional, de carreras y programas de posgrado.
3. Facilitar la continuidad del trabajo realizado a nivel institucional, tanto en las unidades académicas como en esta instancia administrativa.
4. Cumplir con los lineamientos y las normativas emanadas del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES) que garantice una institución a nivel superior de calidad.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

MARCO JURÍDICO

En 1998 la Universidad Autónoma de Chiriquí se incorpora al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), en Guatemala. Las acciones en aquel tiempo se sustentaban exclusivamente en las directrices emanadas de esa entidad y establecidas en el documento de las normas de funcionamiento del CSUCA, Documento 7, Guía para la Autoevaluación de Programas Académicos en la Educación Superior; Normativa del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES); Manual Guía General para el proceso de Evaluación de Carreras del SICEVAES.

La Dirección de Evaluación y Acreditación Institucional de la UNACHI, fue creada mediante acuerdo del Consejo Académico No. 32-2000 el 24 de octubre de 2000.

La Dirección gestionó en sus inicios acciones directas y concretas, desde su creación hasta el primer semestre 2008. A partir del segundo semestre de 2008, con el Plan Estratégico 2008-2013 se formulan las Políticas y lineamientos referentes al tema:

- La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (DEADES) efectuará un proceso de autoevaluación y acreditación institucional, con la frecuencia prevista por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), solicitando las partidas presupuestarias pertinentes para esta actividad.
- La DEADES impulsará el proceso de autoevaluación y acreditación de todas las carreras de la UNACHI, con la periodicidad mandatada por el CONEAUPA.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

En Panamá la Ley 30 del 20 de julio de 2006 crea el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá y establece la obligatoriedad de los procesos de evaluación y acreditación de carreras e institucional y los Decretos Ejecutivos 511, 176 y 949, regulan, convocan y adecuan la ley.

Normativa Interna de la UNACHI

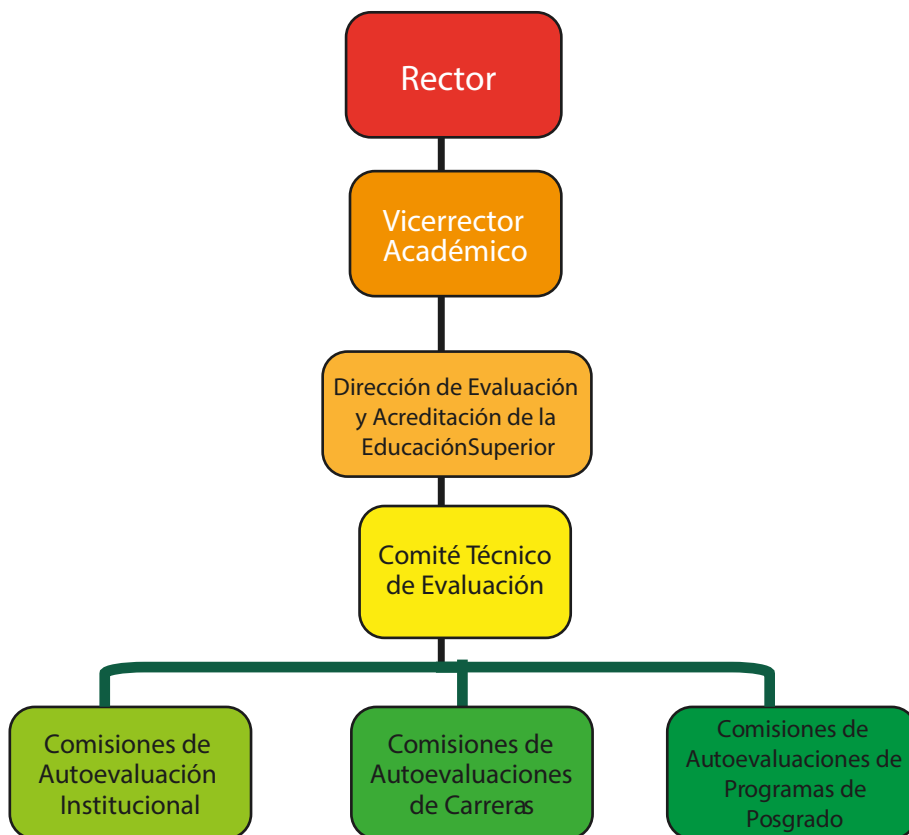
La Resolución 1-2010 del Consejo Académico 8-2010 del 13 de abril de 2010 aprueba el proceso de autoevaluación de las carreras que se imparten en la institución.

Mediante Resolución 1-2011 del Consejo Académico 9-2011 se aprueba "iniciar el proceso de Autoevaluación Institucional en la Universidad Autónoma de Chiriquí" lo que avala este proceso en la institución.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

Organigrama de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



Fuente: Elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (CTE) de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

PROCEDIMIENTOS

El manual brinda los lineamientos para la ejecución sistemática y organizada de los procedimientos de evaluación, desarrollados a lo largo de todo el proceso atendiendo los documentos y actualizaciones, elaborados por las instancias nacionales e internacionales regentes del proceso.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Propósito del procedimiento

Realizar un autoexamen a la institución siguiendo los lineamientos emanados por las entidades nacionales e internacionales que regulan el mismo y elaborar un plan de acción tomando en cuenta las debilidades y fortalezas encontradas.

Alcance del procedimiento

La autoevaluación institucional se desarrolla a lo interno de la UNACHI, campus central, centros regionales universitarios y extensión universitaria.

Se debe tomar en consideración que este proceso requiere de la participación de estudiantes, docentes, administrativos, así como graduados, empleadores y la comunidad en general, de manera proactiva el cual conlleva dedicación, investigación, análisis, empatía y conocimiento del funcionamiento de la institución en todas las áreas del quehacer universitario.

La autoevaluación institucional se diferencia de la autoevaluación de carreras en, los objetivos de cada proceso, la periodicidad de los mismos, las guías utilizadas

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

y su clasificación, los factores evaluados, los instrumentos aplicados, los formatos utilizados para los informes y el plan de mejora.

Este es un proceso para mejorar la calidad de la educación de la institución; no un medio para incorporar nuevo personal administrativo, buscar fallas con el propósito de juzgamientos, alterar el organigrama de la institución o establecer un crecimiento no planificado.

Principales Gestores del Proceso de Evaluación Institucional

Para realizar los procedimientos se requiere la participación de los siguientes gestores (actores):

1. Rectoría
2. Vicerrectoría Académica
3. La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
4. El Comité Técnico de Evaluación adscrito a la DEADES
5. Comisiones por factores, establecidos por la guía utilizada para la autoevaluación de las instituciones a nivel nacional, coordinadas por las Vicerrectorías o Direcciones respectivas.
6. Comisiones por facultades, encargadas de suministrar la información requerida de las unidades académicas a las Comisiones por Factores.

Responsables

1. Vicerrectoría Académica
2. Vicerrectoría Administrativa
3. Vicerrectoría de Investigación y Posgrado
4. Vicerrectoría de Extensión
5. Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles
6. Comisiones por factores
7. Autoridades de unidades académicas
8. Comisiones por unidades académicas

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

Función Coordinadora de la Dirección

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, adscrita a la Vicerrectoría Académica es la responsable de la elaboración, emisión, control y vigilancia de este procedimiento. El Consejo Académico formaliza el proceso y mediante resolución da inicio al mismo.

La implementación de este procedimiento forma parte de las responsabilidades de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (DEADES) y su Comité Técnico de Evaluación (CTE).

Descripción de actividades

1. Convocatoria por CONEAUPA.
2. Presentar a las autoridades de la universidad el inicio del proceso de autoevaluación.
3. Proponer al Consejo Académico el inicio del proceso de Autoevaluación Institucional.
4. Conformar la comisión permanente de evaluación en las unidades académicas, centros regionales y extensión, en el caso de la Universidad Popular de Alanje su representante será el director.
5. Preparar y capacitar al CTE y comisiones por factores mediante seminarios, talleres nacionales o regionales según la necesidad, entre otros.
6. Revisar y analizar cada componente de la matriz que sirve de modelo para la autoevaluación.
7. Digitalizar la matriz para agilizar el registro de datos.
8. Ubicar las fuentes de información y recopilar los documentos que solicita la matriz.
9. Sensibilizar periódicamente al equipo.
10. Programar giras de sensibilización.
11. Contextualizar los instrumentos.
12. Validar los instrumentos de manera interna (CTE) y externa a la dirección (muestra).

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

1. Readecuar los instrumentos.
2. Definir la muestra.
3. Aplicar los instrumentos a la muestra.
4. Definir el software, personal de apoyo y espacio físico para la captura de los datos.
5. Capturar los datos.
6. Confeccionar tablas, cuadros, gráficas, otros.
7. Interpretar y analizar los resultados.
8. Realizar reuniones quincenales con las comisiones de los factores para presentar avances.
9. Brindar atención individual a cada centro regional universitario y extensión.
10. Redactar informe de resultados y plan de mejoras.
11. Validar el informe ante los actores del proceso.
12. Divulgar el informe final.

NOTA: Estos procedimientos se mantendrán vigentes mientras no sufra ninguna transformación a nivel de CONEUPA.

Perfil y funciones del miembro del comité técnico de evaluación (CTE).

El CTE estará conformado por un representante de cada Facultad, seleccionado por la Vicerrectoría Académica, con preparación y/o experiencia en materia de autoevaluación y acreditación, quien presentará el siguiente perfil:

1. Ser académico de la Institución.
2. Cinco años mínimo de experiencia docente.
3. Conocimiento de la gestión administrativa de la institución. Integración para el trabajo en equipo.
4. Manejo de técnicas de análisis participativo.
5. Capacidad de investigación.
6. Uso de las TICs.
7. Comportamiento ético acorde con las exigencias del proceso.
8. Sentido de pertenencia Institucional.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

Funciones del miembro del Comité Técnico de Evaluación:

En los procesos de autoevaluación institucional, de carrera, programas y los planes de mejoras, el CTE es un Coach, responsable de las siguientes tareas:

1. Colabora directamente con la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Universidad.
2. Acompaña los procesos de autoevaluación institucional, de carrera y programas.
3. Coordina con las unidades académico-administrativas los procesos de autoevaluación.
4. Asesora y da seguimiento a las comisiones de autoevaluación.
5. Facilita la información y documentación oficial requerida.
6. Mantiene comunicación fluida entre la Dirección y las comisiones de autoevaluación.
7. Colabora en la redacción y consolidación de informes de evaluación institucional.
8. Presenta informes de gestión como coach a la Dirección de Evaluación.

Mercadeo del proceso

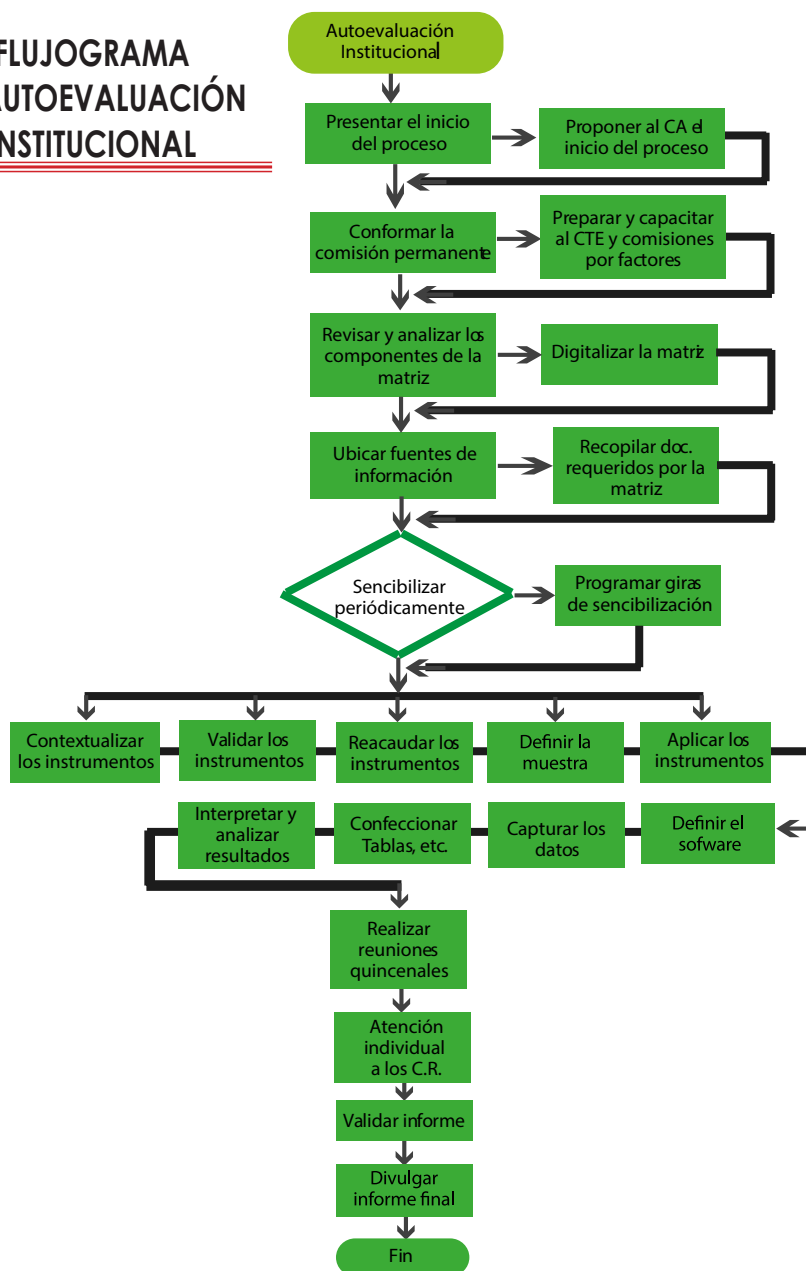
Se recomienda promocionar el proceso en los diferentes medios de comunicación, teniendo en consideración:

1. Un acto público donde se comunica la decisión de la universidad de someterse al proceso de autoevaluación, con miras a la acreditación.
2. Presentación en informativos radiales.
3. Divulgación televisiva del proceso.
4. Afiches, pancartas, trípticos, dípticos.
5. Página Web institucional.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

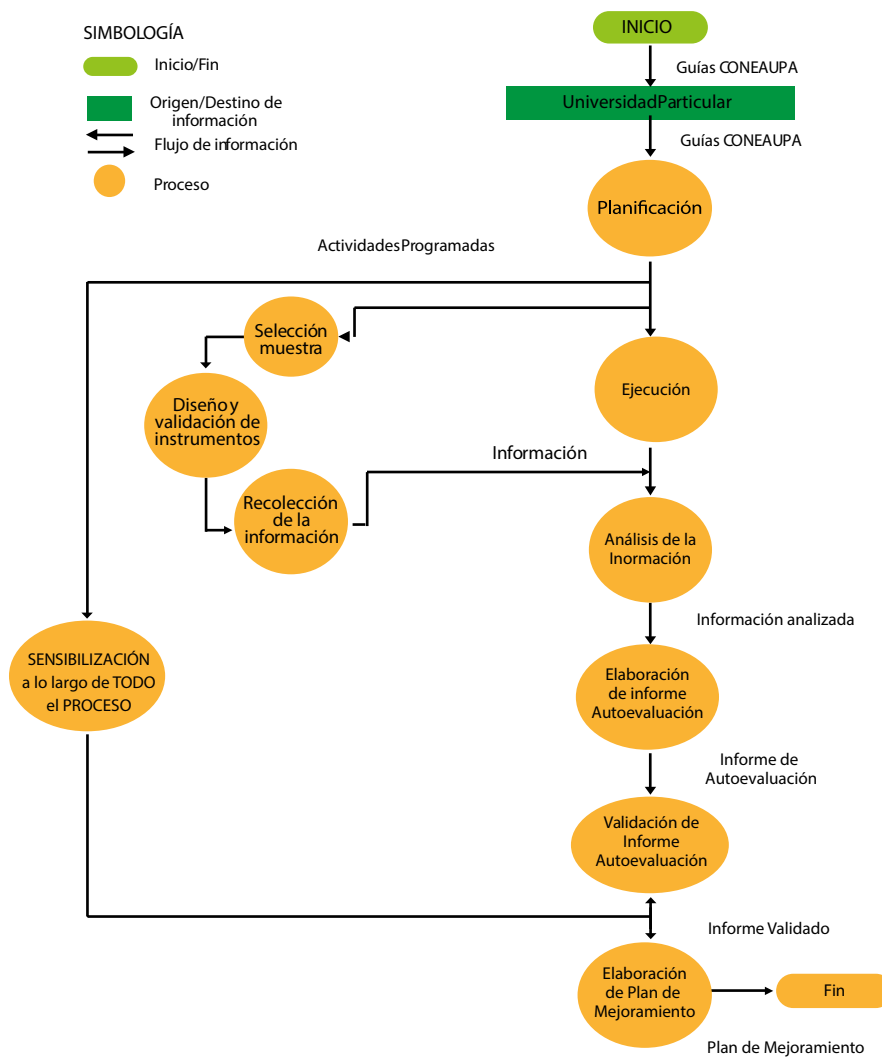
FLUJOGRAMA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

MODELO DE DIAGRAMA DE FLUJO APLICADO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS

La DEADES cumpliendo con los lineamientos de la agencia evaluadora externa y la acreditadora nacional, establece un compromiso con los decanos de las diferentes unidades académicas, para propiciar el cumplimiento de la acreditación de las carreras y la elaboración del plan de mejoras.

El proceso de análisis crítico de la carrera se realiza con el propósito de valorar su situación, para una toma de decisiones orientada a su mejoramiento, con la participación de todos los actores: profesores, graduados, estudiantes, empleadores y administrativos. Tiene un carácter participativo con manejo de evidencias públicas y con efectos a corto, mediano y largo plazo para el mejoramiento continuo. Una vez se inicie son cíclicos y permanentes.

Principales Gestores del Procesos de autoevaluación de Carreras

Para realizar los procedimientos se requiere la participación de los siguientes gestores:

1. Vicerrectoría Académica
2. Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
3. Las autoridades de las unidades académicas
4. Un miembro del Comité Técnico de Evaluación (coach)
5. Comisión de evaluación de la carrera

Responsables

1. La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
2. Las autoridades de las unidades académicas.
3. Comisión de Evaluación de la Carrera.
4. Las subcomisiones o colaboradores por factores de la carrera.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

Pasos del proceso

La dirección de Evaluación en concordancia con el CSUCA y el SICEVAES tiene el compromiso de:

- 1. Recibir por parte de la unidad académica la notificación del inicio de la autoevaluación de una carrera.**
 - Mediante nota oficial del decano a la Dirección de Evaluación y Acreditación.
- 2. Nombrar la comisión permanente de evaluación de la carrera.**
 - El decano designará cinco profesores (5), un (1) estudiante y un (1) administrativo quienes constituirán formalmente la comisión que se encargará de realizar el estudio según las etapas establecidas en el Manual Guía General para el proceso de evaluación de carreras del SICEVAES.
- 3. Instalar oficialmente la comisión permanente.**
 - En acto formal con la participación del vicerrector académico y el director(a) de Evaluación.
- 4. Sensibilizar las comisiones permanentes de evaluación de la carrera:**
 - La dirección organiza semestralmente seminarios, talleres, conferencias, sesiones de trabajos con especialistas nacionales y extranjeros.
- 5. Analizar el Manual Guía General para el Proceso de Evaluación de Carreras del SICEVAES o del CONEAUPA.**
 - La dirección, mediante el coach asignado a cada comisión, dirigirá el proceso de análisis de la guía.
- 6. Revisar el cronograma de trabajo.**
 - La dirección solicitará la presentación periódica del cronograma recomendado para el desarrollo de las tres etapas del proceso.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

- 7. Solicitar la entrega semestral del informe de avance de las comisiones, según modelo proporcionado por la dirección.**
 - Analiza y evalúa el informe presentado por las comisiones.
 - Realiza observaciones según avances presentados.
 - Remite nota al decano con copia al presidente de la comisión permanente con las recomendaciones necesarias.

- 8. Recomendar descargas horarias a las comisiones.**
 - En la etapa de ejecución y desarrollo contemplada en el Manual Guía, se hará efectiva la descarga horaria establecida en el Acuerdo del Consejo Académico No. 9-2011 del 12 de abril de 2011, que mandata dos etapas de descarga.

- 9. Supervisar las comisiones de carrera durante todo el proceso hasta la entrega y validación del informe final y plan de mejoras.**
 - Revisa los documentos finales.
 - Brinda orientaciones específicas para la elaboración de plan de mejoras.
 - Determina la agenda de visita de pares en conjunto con la comisión.

- 10. Solicitar a la agencia evaluadora externa la visita de pares académicos.**
 - La dirección notifica al SICEVAES o al CONEAUPA sobre las carreras que a la fecha han presentado el informe final de autoevaluación con fines de mejoramiento o acreditación.
 - Se coordina con el consejo o agencia la fecha de visita de los pares evaluadores.
 - La dirección remite el informe un mes antes a la instancia evaluadora.

- 11. Coordinar la visita de los pares académicos.**
 - Da seguimiento a las actividades de:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

a) Comisión de Carreras.

- > Elabora la agenda de actividades de la visita de pares. (Ver Anexo).
- > Reproduce documentos (Informes de Autoevaluación, Plan de Mejora y Anexos.).
- > Nombra la comisión de protocolo.
- > Atiende otras necesidades de los pares.

b) Dirección de Asuntos Administrativos

- > Dispone de transporte durante el periodo de visita
- > Gestiona documentos necesarios para la movilidad fuera de horas laborables. (Salvoconducto, viáticos entre otros).
- > Asigna el personal administrativo necesario durante el periodo de visita. (Conductor, Electricista, Refrigeración, Mantenimiento, Seguridad entre otros).

c) Direcciones de Finanzas, Contabilidad, Administrativa y Rectoría.

- > Reserva habitaciones de hotel durante el periodo de visita.
- > Tramita pasajes aéreos nacionales e internacionales.
- > Gestiona viáticos de alimentación.
- > Gestiona reembolso por caja menuda de otros gastos en que incurran los pares.
- > Gestiona otros gastos que se produzcan durante el proceso.

12. Recibir el informe final de los pares.

- Recibe el documento físico y digital (vía correo electrónico) procedente del CSUCA o del CONEAUPA.
- En caso de que esté contemplado el derecho a réplica, como lo establece CONEAUPA, la dirección orienta a la comisión de carrera respecto a este recurso.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

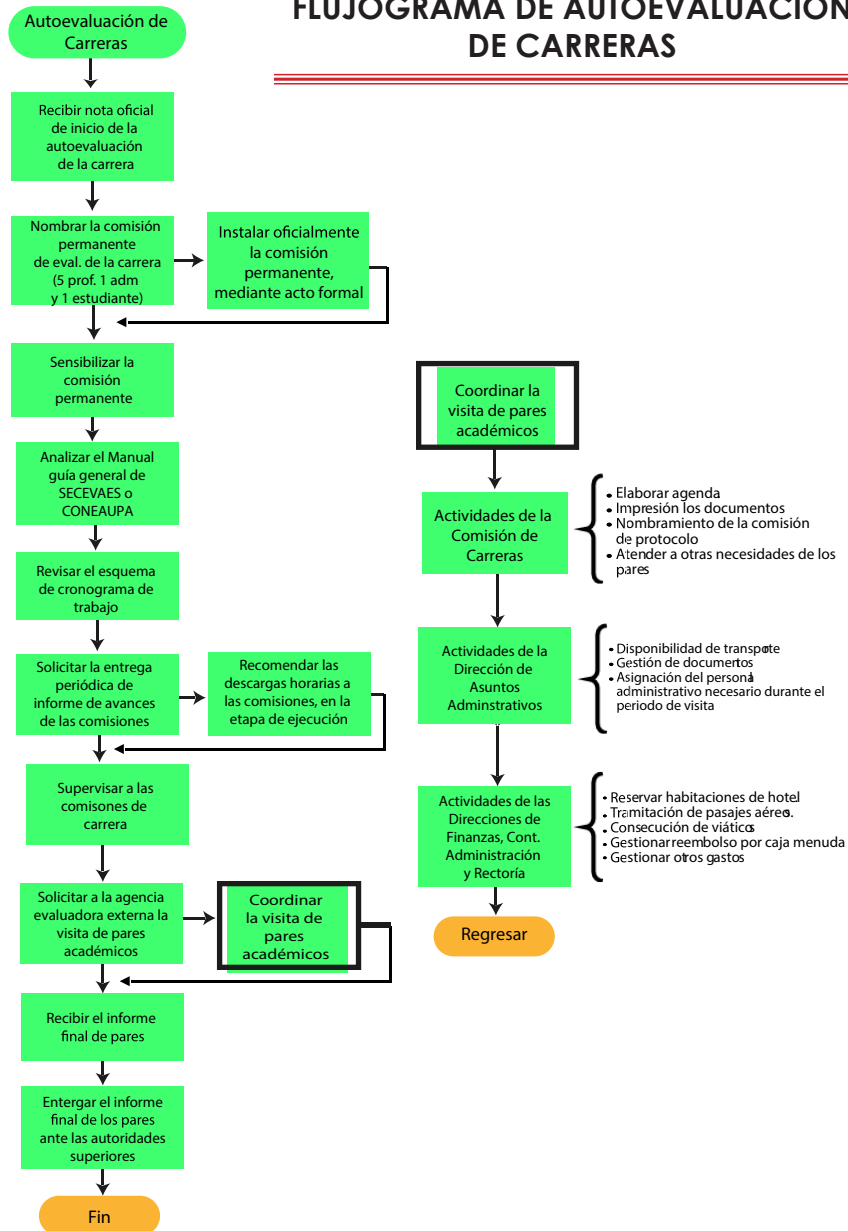
13. Entregar el informe final de los pares, en presencia de las autoridades superiores, a la comisión de carrera.

- Se realiza un acto formal, preferiblemente en el Consejo Académico.
- Una vez recibido el certificado oficial del CSUCA que la carrera ha realizado su proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento satisfactoriamente o el certificado de acreditación de la carrera por CONEAUPA, se coordina la entrega a la unidad académica respectiva.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

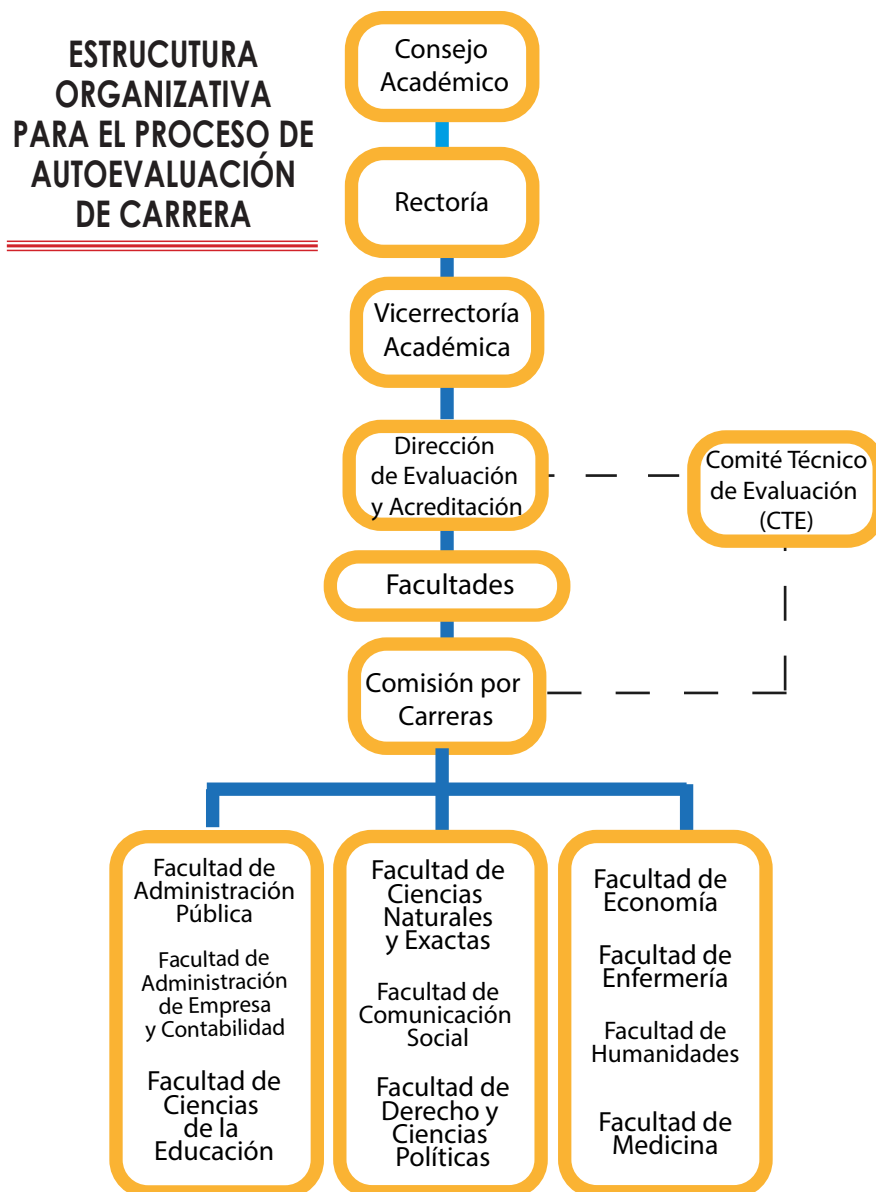
Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

FLUJOGRAMA DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014



Fuente: Comité Técnico de Evaluación (CTE) de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la UNACHI.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

La universidad establece programas de especialización, maestrías, doctorados y posdoctorados, que serán evaluados según el manual de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados (ACAP).

Principales gestores del proceso de autoevaluación de programas de postgrado:

- Vicerrectoría Académica.
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Unidades académicas.
- Coordinador del programa de postgrado.

Responsables:

- Vicerrector (a) académico (a)
- Vicerrector (a) de investigación y postgrado.
- El director (a) de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Director (a) de postgrado
- El decano (a), vicedecano (a), coordinador (a) de programas de posgrado por facultad.
- Las comisiones de autoevaluación de los programas.

Pasos del Proceso:

1. Sensibilización:

- Se realizan actividades de inducción, coordinación y desarrollo de la autoevaluación. Se forma e informa a los actores en lo relacionado con el proceso.
- Seminarios y/o capacitaciones a la comisión de autoevaluación del programa.
- Lectura y análisis del manual de acreditación de la ACAP.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

- Intercambio de experiencias con otras comisiones a nivel nacional y regional.

2. Preparación.

- Contextualiza los instrumentos sugeridos por el manual de la ACAP.
- Elabora los instrumentos necesarios para la recopilación y evidencias del proceso.
- Valida los instrumentos.
- Elabora las herramientas requeridas para el desarrollo del trabajo.

3. Ejecución.

- Aplica los instrumentos a los diferentes actores.
- Recopila, analiza y valida la información recogida por los instrumentos.

4. Síntesis evaluativa.

- Elabora informe fundamentándose en los hallazgos.

5. Visita de Pares.

Es la evaluación externa que se realiza al programa tomando como base los resultados de la autoevaluación.

- Supervisar las comisiones de programas durante todo el proceso hasta la entrega y validación del informe final y plan de mejoras.
 - a) Revisa los documentos finales.
 - b) Brinda orientaciones específicas para la elaboración de plan de mejoras.
 - c) Determina la agenda de visita de pares en conjunto con la comisión.
- Solicitar a la agencia evaluadora externa la visita de pares académicos.
 - a) La dirección notifica a la ACAP sobre los programas que a la fecha han presentado el informe final de autoevaluación con fines de mejoramiento o acreditación.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

- b) Se coordina con el consejo o agencia la fecha de visita de los pares evaluadores.
 - c) La dirección remite el informe un mes antes a la instancia evaluadora.
 - Coordinar la visita de los pares académicos.
 - a) Da seguimiento a las actividades de:
 - > **Comisión de programas.**
 - Elabora la agenda de actividades de la visita de pares. Ver Anexo.
 - Reproduce documentos (Informes de Autoevaluación, Plan de Mejora y Anexos.).
 - Nombra la comisión de protocolo.
 - Atiende otras necesidades de los pares.
 - > **Dirección de Asuntos Administrativos.**
 - Dispone de transporte durante el periodo de visita.
 - Gestión de documentos necesarios para la movilidad fuera de horas laborables. (Salvoconducto, viáticos entre otros).
 - Asigna el personal administrativo necesario durante el periodo de visita. (Conductor, Electricista, Refrigeración, Mantenimiento, Seguridad entre otros).
 - > **Direcciones de Finanza, Contabilidad, Administrativa y Rectoría.**
 - Reserva habitaciones de hotel durante el periodo de visita.
 - Tramita pasajes aéreos nacionales e internacionales.
 - Gestiona viáticos de alimentación.
 - Gestiona reembolso por caja menuda de otros gastos en que incurran los pares.
 - Gestiona otros gastos que se produzcan durante el proceso.
6. **Plan de Mejoramiento.**
- Define las acciones de mejoras del programa para fortalecer las debilidades detectadas y potenciar los aciertos del mismo.
 - Confecciona el plan de mejora.
 - Presenta el plan de mejora a los actores del proceso.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

ANEXOS

Formatos e instructivos para autoevaluación institucional.

No. 1.1 Matriz de evaluación y acreditación institucional universitaria.

No. 1.2 Modelo de matriz para recopilación de información (Hallazgos, debilidades y fortalezas para el plan de mejoramiento).

No. 1.3 Matriz de valoración cualitativa y cuantitativa.

No.1.4 Modelo de los instrumentos aplicados. Para docentes, estudiantes, administrativos, empleadores y graduados.

No.1.5 Modelo de codificación de instrumentos para el uso del SPSS.

Formatos e instructivos para autoevaluación de carreras.

No. 2.1 Modelo de informe de avance de autoevaluación de carreras.

No. 2.2 Modelo de matriz para recopilar información de los factores para la autoevaluación de carreras.

No. 2.3 Modelo de elaboración del informe final de autoevaluación para las carreras.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

Glosario de Términos

1) Acreditación: Certificación emitida por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá u otras agencias acreditadoras, previo análisis de los procesos de autoevaluación de programas, de la autoevaluación institucional y de la evaluación por pares externos, para dar fe pública de la calidad de sus programas y de la institución universitaria en general.

2) Actividades: Conjunto de operaciones o tareas propias de una persona.

3) Análisis de información: Distinción o separación de las partes de un todo hasta llegar a sus principios o elementos.

4) Autoevaluación de Carreras o Programas: Proceso mediante el cual la universidad y sus integrantes asumen la responsabilidad de evaluar y analizar los logros, así como los aspectos críticos de un programa determinado, con el fin de elaborar planes de mejoramiento, tomando como referencia su propio proceso educativo y los criterios e indicadores de calidad aprobados por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá.

5) Autoevaluación Institucional: Proceso mediante el cual cada universidad asume la responsabilidad de evaluar la institución como un todo, para hacer un informe final que incluya los logros y los aspectos críticos de su funcionamiento, con el fin de elaborar planes de mejoramiento, tomando como referente su declaración de misión y visión, los objetivos institucionales, así como los criterios e indicadores de calidad aprobados por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

6) Autoevaluación: Tipo de evaluación caracterizada conforme al agente que lo lleva a efecto. En ella, un mismo sujeto asume el papel del evaluador y evaluado.

7) Categorías: Cada una de las clases establecidas en una profesión, carrera o actividad.

8) Categoría Conveniente: Corresponde a aquellos indicadores cuyos estándares deben cumplirse al menos un 20% de la cantidad de estándares en cada factor. La calificación individual mínima de un indicador conveniente cualquiera puede ser de 75. Sin embargo, el promedio de los indicadores convenientes en cada factor debe dar un mínimo de 81.

9) Categoría Esencial: Corresponde a aquellos indicadores cuyos indicadores son indispensables para que la institución universitaria sea acreditada por parte del CONEAUPA. Todos los indicadores esenciales deben ser aprobados, es decir, el 100% de los indicadores esenciales tienen que aprobarse. Algunos indicadores esenciales pueden aprobarse hasta con una calificación individual mínima de 75 puntos. Sin embargo, el valor promedio de aprobación de estos esenciales no podrá ser inferior a 81 puntos en cada factor.

10) Categoría Importante: Corresponde a aquellos criterios de calidad cuyos estándares deben cumplirse en un 40% del total de importantes en cada factor. La calificación individual mínima de cada estándar es de 75 puntos. Sin embargo, el promedio de aprobación de ese 40% de indicadores no podrá ser inferior a 81 puntos.

11) Centro regional: Es un organismo académico, administrativo, de extensión, de difusión, de producción y de servicio que actúa en función de las necesidades del desarrollo regional, en sus respectivas áreas de influencia.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

12) Certificación: Documento en que se asegura la verdad de un hecho.

13) Coach: Persona dedicada a la docencia que posee una serie de cualidades o habilidades que le permita desarrollar su profesión con solvencia.

14) Coaching: Proceso sistemático de aprendizaje, focalizado en la situación presente y orientado al cambio, en el que se facilitan unos recursos y unas herramientas de trabajo específicas que permitan la mejora del desempeño en aquellas áreas que las personas demandan.

15) Componente: Son los elementos que estructuran el saber del diseño, en su conocimiento y práctica, constituyéndose como base conceptual para desarrollar sus funciones. Es cada uno de los elementos en los que se descompone un factor.

16) Criterios de calidad: Condición que debe cumplir una determinada actividad, actuación o proceso para ser considerada de calidad. Es decir, se refiere a lo que se pretende lograr teniendo en cuenta aquellas características que mejor lo representan.

17) Cronograma: Calendario de trabajo.

18) Diagrama: Representación gráfica de una sucesión de hechos u operaciones en un sistema, como el que refleja una cadena de montaje de automóviles.

19) Docencia universitaria: Se trata de una de las funciones sustantivas de la universidad. Abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Constituye una de las áreas de análisis indispensable, en los procesos de evaluación y acreditación. Se concreta en los procesos de

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

formación científica, técnica y humanista, de profesionales que contribuyen efectivamente en la solución de problemas locales, nacionales e internacionales; además del aporte que hacen los docentes universitarios como mediadores y estimuladores en los procesos de enseñanza aprendizaje que incluyen básicamente el diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones curriculares.

20) Educación continúa o Permanente: Actividad académica de extensión universitaria organizada y ubicada fuera de la estructura del sistema formal educativo, que tiene como propósito actualizar conocimientos y adquirir nuevas destrezas y habilidades que permitan una mejor adaptación al cambio y un desempeño eficiente en el entorno laboral.

21) Ejecución: Consumir, cumplir.

22) Estándar: Qué sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia.

23) Estrategia de aprendizaje: Es el conjunto de actividades, técnicas y medios que se planifican de acuerdo con las necesidades de la población a la cual van dirigidas, acorde con los objetivos que persiguen la naturaleza de las áreas y cursos.

24) Estrategia de enseñanza: Son aquellas estrategias destinadas a crear o potenciar enlaces adecuados entre los conocimientos previos y la información nueva que ha de aprenderse, asegurando con ello una mayor significancia de los aprendizajes logrados.

25) Evaluación externa: Proceso de verificación que será realizado por un grupo de especialistas independientes, denominados pares académicos, con base en el contenido del informe de autoevaluación institucional o de

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

programas, del plan de mejoramiento y de las condiciones internas de operación de la institución o los programas, el cual concluye con el informe final.

26) Extensión universitaria: Conjunto de actividades de la institución de educación superior mediante las cuales se proyecta su acción hacia el entorno social y se difunde así el conocimiento y la cultura. Entre las actividades se incluyen, por ejemplo, la práctica profesional con carácter de servicio social, pasantías, desarrollo de proyectos sociales, voluntariado, entre otros. Se contribuye, además, a formar en la comunidad universitaria, una concepción crítica constructivista de la realidad nacional, se perciben los cambios sociales, culturales y ambientales para promover la adaptación dinámica y contribuir a la creación de una conciencia social y de mejoramiento continuo. Fomenta y divulga la investigación cultural extra-universitaria para conservar y enriquecer el acervo cultural de la sociedad. Publica su producción a través de la ciencia, la filosofía, la literatura, el arte, foros, debates, educación continua, entre otros y se vincula con los distintos sectores de la sociedad.

27) Factor: Elemento con causa.

28) Gestión universitaria: Se refiere a procesos que orientan y facilitan el logro de los objetivos institucionales y manejo eficiente y eficaz de las funciones sustantivas de la universidad: docencia universitaria, investigación e innovación y extensión universitaria, recogidos en documentos oficiales; de manera que permita la proyección de la institución a nivel interno y externo, tanto en el campo nacional como en el internacional. Incluye filosofía institucional, políticas, normativa y proyecto; identidad y comunicación, recursos humanos, infraestructura, servicios y gestión financiera y demás funciones de apoyo a las funciones sustantivas de la universidad.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

29) Graduado: Persona o estudiante que culmina y ha cumplido con todos los requisitos a que se refiere el plan de estudios de su formación y recibe el título.

30) Guía de evaluación institucional: Herramienta que permite recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información sobre el desarrollo de las acciones y del resultado de los procesos de la institución, facilitando establecer un balance de fortalezas y oportunidades de mejoramiento, a través de un plan de mejoramiento institucional. (Gaceta Oficial Digital, lunes 06 de diciembre de 2010 No 26674, Resolución No. 42)

31) Hallazgo: Acción o efecto de hallar, descubrir. Lo que se halla, en especial si es de importancia.

32) **Indicador:** Son puntos de referencia que brindan información cualitativa o cuantitativa conformada por uno o varios datos, constituidos por percepciones, números, hechos, opiniones o medidas que permiten seguir el desenvolvimiento de un proceso y su evaluación, y que deben guardar relación con el mismo.

33) Instrumentos: Aquello de lo que nos servimos para hacer algo.

34) Internacionalización: Se concibe como el proceso permanente de transformación sistémica de las universidades, que se incorpora explícitamente en la misión e incluye las funciones esenciales de la docencia, la investigación y la extensión de los servicios y la cultura fundado en los criterios de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia, orientado a la incorporación de contenidos, materiales y actividades de cooperación, colaboración y compromisos internacionales, que prepare a los estudiantes para desempeñarse competentemente en un mundo interdependiente como profesionales con formación humanística y axiológica, versátiles y dinámicos,

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

con capacidad de auto aprendizaje, comprometidos con la problemática mundial y que aprecien y valoren la diversidad cultural.

35) Investigación e Innovación: La investigación e innovación constituyen procesos dirigidos a crear, adquirir y aplicar conocimientos para el mejoramiento continuo de las diferentes áreas del saber. Incluyen las políticas, el fomento de estos procesos y de sus objetivos, así como la evaluación de la actividad investigativa de la institución, la difusión de sus productos, el establecimiento de líneas y proyectos, la definición de una estructura organizacional de las ciencias en general, y la disponibilidad de recursos bibliográficos, informáticos, de laboratorio y financieros necesarios para tal efecto.

36) Investigación formativa: Es aquella investigación encaminada al aprendizaje (en el sentido estricto de la palabra) que implica la comprensión del mundo y la comprensión de sí mismo en permanente interrelación, y que en este sentido ha de incidir directamente en las prácticas educativas e investigativas de quienes la realizan (alumno –maestro). De igual manera es la forma de cómo se desarrolla la cultura investigativa, el pensamiento crítico y autónomo, que permite a estudiantes y profesores acceder al desarrollo del conocimiento y a la realidad internacional, nacional y regional. También se le considera como un conjunto de prácticas, que le permiten al estudiante generar y desarrollar su competencia investigativa para y en la investigación.

37) Línea de investigación: Es considerada como el eje ordenador de investigación que posee una base racional y que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos, instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

38) Matriz: Se dice de la escritura o instrumento que quedan en el oficio o protocolo para que con ella en caso de duda se cotejen el original y las copias.

39) Metas: Fin a las que se dirigen las acciones o deseos de alguien.

40) Misión: Trabajo específico que debe cumplir una persona, grupo u organización.

41) Modelo Curricular: Base sobre la cual se diseñan e implementan los planes y programas académicos. Establece los niveles de conocimientos esperados, las estrategias, valores y habilidades que el alumno debe desarrollar, las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, las formas de evaluación y los resultados y materiales de apoyo.

42) Modelo: Arquetipo o punto de referencia.

43) Organigrama: Representación gráfica de la estructura de una empresa.

44) Pares académicos: Es un experto nacional o internacional con probada idoneidad y trayectoria en su área de especialidad, respetado y reconocido por la comunidad profesional, científica o académica. Responsable de la evaluación externa ya sea institucional, de carreras o de programas.

45) Perfil Profesional: Conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión.

46) Plan de Mejoramiento: Documento donde se consignan las medidas para obtener la acreditación,

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

o para mejorar los aspectos puestos de manifiesto en el proceso de evaluación.

47) Planificación: Es el proceso metódico para obtener un objetivo.

48) Proyectos: Conjunto de actividades que desarrolla una persona para desarrollar un determinado objetivo.

49) Recursos: Es una fuente o suministro del cual se produce un beneficio.

50) Réplica: Copia exacta de una obra artística o de otro tipo.

51) Responsables: Aquellos que actúan conscientemente, siendo ellos la causa directa o indirecta de un hecho.

52) Sede: Lugar donde se encuentra la dirección o el domicilio de un grupo.

53) Sensibilización: Difusión en la sociedad u organización de los temas de desarrollo.

54) Subcomponente: En acepciones traslaticias puede indicar inferioridad, acción secundaria, atenuación, disminución.

55) Validación: Convertir algo en válido.

56) Visión: Se refiere a lo que la organización quiere crecer, o sea la imagen futura de la organización.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Aprobado en el Consejo Académico No. 19-2014 del 2 de Septiembre de 2014

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACAP (2008, marzo 7). Manual de Acreditación, Honduras, 75.

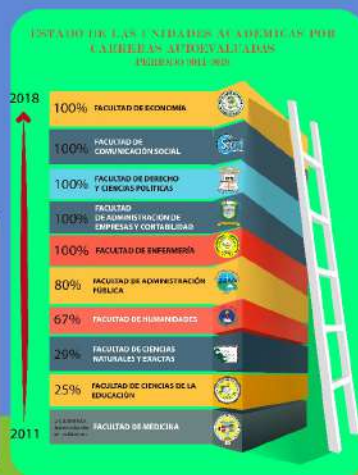
CONEAUPA (2010, julio 16). Modelo de Evaluación y Acreditación Institucional Universitaria de Panamá, Panamá, 141.

CONEAUPA (2006, junio 20). Ley 30, Panamá, 16.

Ministerio de Educación (2010, julio 5). Decreto Ejecutivo 511, Panamá, 34.

Ministerio de Educación (2011, marzo 30). Decreto Ejecutivo 176, Panamá, 6.

Universidad de Panamá (2009, marzo). Manual Guía General para el proceso de Evaluación de Carreras, Panamá, 96.



Universidad Autónoma de Chiriquí
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
 Dirección de Evaluación y Acreditación de la
 Educación Superior
 David-Chiriquí República de Panamá
www.unachi.ac.pa